

# Expedición de Sánchez y de Cabral

## Apuntes y Documentos para su Estudio (1)

Por Emilio Rodríguez Demorizi.

Como el Sol que al llegar al zenit comienza a declinar, así Francisco del Rosario Sánchez. La luz encendida en su espíritu por su maestro y compañero Juan Pablo Duarte, fulgura intensamente en la epifanía de la República y al día siguiente ya es una estrella que se eclipsa por largos años para luego brillar definitivamente en el cadalso.

Fue Sánchez perpetua víctima de Pedro Santana. Una y otra vez el duro hatero le humilla o le arroja al destierro. En 1844, a las heladas costas de Irlanda. En 1845 muere en el patíbulo María Trinidad Sánchez. En 1849 el vencedor de Souhouque le nombra Fiscal y le convierte en obligado acusador de Antonio Duvergé. En 1853 escribe *Amnistía*, en elogio de su futuro victimario, que ya le persigue en 1855. En 1856 regresa del ostracismo. La venganza no enturbia su corazón, y a Santana, caído, y en la cárcel, le da el tratamiento de que es digno el Libertador. De 1857 a 1858 lucha, junto con el General José María Cabral, en las tropas de Báez, en contra de Santana, cuyo triunfo le obliga a nuevas humillaciones: el 27 de julio de 1858 ha de firmar, junto con Bobadilla, un documento público en favor de Santana. Cabral se va al destierro.

Esa manifestación de Sánchez no le vale sino para salvarse transitoriamente de la saña de su adversario. Vive de su profesión de Defensor Público. Ahí también le alcanzan las intrigas políticas. En misteriosa carta anónima le ponen en guardia. ¿Quién es este amigo que firma "27"? Algún trinitario que escondía su nombre tras de una cifra, múltiplo de nueve, número de los fundadores de la Trinitaria? O más bien uno de los

(1) En esta contribución al estudio de la Expedición de Sánchez y de Cabral, se utilizan, entre otros, algunos documentos inéditos de imponderable importancia, procedentes del Archivo del historiador nacional García, cuya comunicación la debemos a generosidad de los hermanos Lic. Leonidas y Dr. Alcides García Lluberes. (Véase Bibliografía de la Anexión a España, en nuestro trabajo *Bibliografía diplomática dominicana, en Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1939, C. T., 1940*).

próceres del 27, de la memorable noche de febrero de 1844? Dice así la curiosa esquela: Señor Francisco del Rosario Sánchez. (2)

Mi estimado Francisco:

La amistad que te profeso me pone en el caso de imponerte de la falsa posición en que te encuentras colocado, por el mal concepto que de ti tiene formado el Gobierno. Por datos positivos se sabe que en las maquinaciones que se fraguaban contra la administración actual estabas complicado y procedías de acuerdo con Jasinto Concha, hay documentos que lo comprueban, y si no se ha procedido ya contra tí, es porque se esperan nuevos cargos que sin duda resultaran de las indagaciones que se están practicando; Manuel Martínez que en su último viaje a esta ciudad tuvo varias conferencias contigo, lo ha dicho públicamente. Está cacareando que si se metió en el Consulado, es porque el General Concha y Sánchez lo han comprometido.

Tu daras á este aviso el uso que quieras, pero si lo desatendieres tendrás de que arrepentirte cuando te empuñen.

Soy tu amigo —27—.

Me se olvidaba decirte que se sabe también lo que hay entre Monseñor Moreno (3) y tu, no pierdas tiempo".

El alarmado prócer lee la carta y al pie de ella escribe, de su propia mano:

"Hallado por mi muger al abrir la puerta de la calle el Sábado a las siete de la mañana del día catorce de Marzo de 1859.— Sánchez."

No era falso el aviso, pero tampoco se realizan en el acto las persecuciones anunciadas. Una vez proyectada la anexión de la República a España, dice el historiador nacional García, la presencia de Sánchez "era un estorbo para sus promovedo-

(2) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.

(3) Debe de referirse a las desavenencias entre el hermano de Monseñor Moreno y F. del R. Sánchez. Véase, al respecto, nuestro artículo Sánchez, del Monte y Moreno del Christo, en *Clío*, N.º 47-48, mayo-agosto 1941.

res, quienes cogiendo de instrumento a un extranjero vil y miserable, le forjaron una grosera calumnia para justificar la resolución de deportarle a Santomas señalándole una mezquina pensión (4)".

El 30 de agosto, de la cárcel pasa al barco que ha de conducirle al extranjero, "sin forma ni juicio". En playas extrañas, diciembre de 1859, le encuentra el prócer y poeta Manuel Rodríguez Objío: "atacado de una dolencia cruel, veíase rendido en el lecho del dolor un proscrito asistido de la caridad extranjera (5)".

¿Quién acude entonces en socorro del prócer enfermo e indigente? Sus propios enemigos. La política separaba; pero no quebrantaba los honrados vínculos de la fraternidad y de la dignidad humanas. El Consejo de Gobierno se reúne, presidido por Antonio Abad Alfáu: "En la ciudad de Sto. Dgo. a los 20 días del mes de mayo de 1860 y 17º de la Patria, reunido el Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. E. el Vice-Presidente de la República, Encargado del P. E.;

"Atendiendo al mal estado de salud en que se encuentra el General Fco. Sánchez en Santomas y a la carencia de todo recurso para sostenerse, ha resuelto: que se le dé de la caja pública al dicho Gral. la suma de diez i seis ps. ftes. mensuales durante su permanencia en ese lugar.

"Dada y firmada.— A. Alfau; El Mtro. de Justicia e Instrucción Pública, Jacinto de Castro; El Mtro de Hda. y Com. y Relaciones Exteriores, P. Ricart y Torres; el Ministro de Guerra y Marina, Lavastida (6)".

La generosa disposición se ejecuta prontamente. El 31 de mayo, J. M. Monsanto, Encargado del Consulado Dominicana en Saint Thomas, le escribe al Ministro de Relaciones Exteriores: "La orden de entregar una onza mensualmente, y desde el 1º de junio entrante, al General Señor Don Francisco Sánchez, será debidamente cumplida, habiendo personalmente avisado de esta disposición de V. E. al referido Señor General, a quien he ofrecido además mis servicios (7)".

Mientras tanto, el General Santana y sus adictos están en la sombra fraguando el triste plan de la Anexión a España, ya en vías de cabal realización. La trascendental noticia llega a Saint Thomas, y hace que Sánchez se incorpore en su lecho de enfermo. Llega a Curazao y hace que el General Cabral empuñe otra vez la espada de Santomé. La primera protesta de los dominica-

nos contra la funesta anexión es la de Cabral: su encendida proclama del 24 de diciembre de 1860. El mismo día hay otra proclama: Mil Patriotas, dice al pié el incendiario impreso (8).

Sánchez, por su parte, se lanza a la lucha, poniéndose en el acto en comunicación con los patriotas de Curazao. Allí se encuentra el General Damián Báez, a quien le escribe el 16 de enero:

Santomas, Enero 16/61 (9).

Gr. Dn. Damián Báez,  
Curazao.

Mi estimadísimo, p. la presente acuso a Ud. recibo de la suya y acepto los descargos que en ella me da de su no venida a esta; aunque siento infinito no verme con Ud. antes de mi viaje, paciencia, dejaré comunicación y copia de lo mas importante para su hermano.

Escribo a mi comp. Pina con la orden de que lo que le remito es pra. él, Ud. el Gral. Aybar y los demás que uds. crean conveniente iniciar. No se cuiden mucho de guardar reserva ni por mi ni pr el proyecto, ya obro a las claras y he escrito a Lavastida en Sto. Domingo. No se si puedo irme hoy o mañana; estov ocupadísimo y muy exaltado. Mi país está vendido, esto basta.

Su affmo. Sánchez (rúbrica)

"Mi país está vendido, esto basta", dice, y ya está en camino de su Patria. Entonces firma su bella Manifestación del 20 de enero de 1861. "Yo soy la bandera nacional", exclama, y denuncia los planes liberticidas de Santana y sus acólitos (10).

Santana, a su vez, responde a la Manifestación de Sánchez con su proclama del 21 de enero. Le llama "el cobarde que jamás ha sacado la espada en defensa de la patria, desleal, traidor, haitiano (11)". Al mismo tiempo le escribe, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, a Felipe Alfau, —quien gestiona en Madrid el proditorio Convenio de la Anexión—, comunicándole la "infidelidad" de Sánchez:

"Santo Domingo, 22 de enero de 1861. (12)

Exmo. Sr. Don Felipe Alfau,  
Madrid.

Excmo. Señor:

La deslealtad de un oscuro general expulso en

(8) Véase Anexos 1 y 2.

(9) Del original. Conservamos esta carta en nuestro archivo particular, obsequio del Lic. Damián Báez B.

(10) V. Anexo 3.

(11) V. Anexo 4.

(12) Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1859-67, folio 236, Archivo General de la Nación. En su contestación del 20 de febrero de 1861, Alfau pedía pormenores de los hechos denunciados. Llegó a Sto. Domingo el 22 de julio del mismo año.

(4) José Gabriel García, Francisco del Rosario Sánchez, en Revista científica, S. D., 25 feb. 1884, N° 31, p. 410.

(5) Ml. Rodríguez Objío, Relaciones, Vol. I, folio 26, Archivo General de la Nación.

(6) Ministerio de Interior y Policía, Libro de Resoluciones, N° 4, folio 193, Archivo General de la Nación.

(7) Archivo General de la Nación, sección de Relaciones Exteriores, Legajo 15-16, expediente 3, 1861.



Santomas, el llamado Francisco Sánchez, cuya infidelidad y cuyos planes acaba de descubrir el Gobierno en estos momentos, nos impiden disponer del tiempo angustioso que nos dá la salida del paquete para contestar la correspondencia pendiente que V. E. ha dirigido a este Ministerio y nos vemos en la necesidad de aplazar su respuesta para otro correo...

La República está tranquila a pesar de los diversos intentos de sus enemigos.

Aprovecho etc.,

Felipe Dávila Fernández de Castro,  
Ministro de Relaciones Exteriores.

Antes de su salida de Saint Thomas, Sánchez se había puesto en comunicación con los patriotas dominicanos residentes en Curazao, concitándolos a constituirse en Junta revolucionaria. Sin demora la forman Juan Esteban Aybar, José María Cabral, Manuel María Gautier, Damián Báez, Valentín Ramírez Báez, Pedro Alejandrino Pina, Francisco Saviñón y Domingo García. José Ma. González se incorpora luego. El 22 de enero le dan cuenta a Sánchez, del comienzo de sus patrióticas actividades, por medio de la siguiente carta:

“Curacao Enero 22 de 1861. (13)

Sr. Genl. Franco Sánchez.  
Puerto Príncipe.

Compatriota y Amigo:

Los que suscribimos tenemos la honra de participar á V. que habiéndonos impuesto del proyecto de regeneración que V. tuvo á bien hacernos comunicar y habiéndolo examinado detenidamente y habiendo pesado la muy poderosa razón que existe en estos momentos para llevarlo á efecto, nos hemos reunido en Junta, con el objeto de dar un carácter más serio al compromiso que debíamos contraer y hemos jurado solemnemente llevar á efecto en la parte que nos toca y por todos los medios que estuvieren á nuestro alcance la revolución de la regeneración Dominicana en conformidad al proyecto mencionado.

Reuniéndonos así en Junta, hemos creído proceder más acertadamente, pues de este modo habrá un Centro de acción en esta isla, que procediendo con discreción y cautela, pueda dar una dirección pronta y eficaz á las medidas que ha-

(13) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García. En su interesantísimo artículo *Una revolución infortunada*, (*La Opinión*, S. D., 5 de julio de 1927), el Lic. Leonidas García publicó breves fragmentos de las cartas de la Junta dirigidas a Sánchez: del 22 de enero, 6 y 22 de febrero de 1861, así como sendos párrafos de la carta de Sánchez a los ministros haitianos Lamothé y Plaisance, del 6 marzo 1861; y de la Relación de Mariano A. Cestero. Todos estos documentos se publican ahora in extenso.

yan de tomarse, ya para la propaganda revolucionaria en la República ya para la ejecución que por estos lugares haya de darse á una de las partes del proyecto.

Como esperamos que esta comunicación le encuentre ya en Haití, confiamos en el patriotismo de V. que al pactar con aquella República, sabrá colocarse en esa situación en que se equilibre el apremio en que se halla la Patria con sus conocidos sentimientos. Comprenda que el porvenir de la República está, pueda decirse, en sus manos y que esta confianza extrema que depositamos en V. es el mayor homenaje que podemos tributarle.

Y como para poner en ejecución la parte que del proyecto nos toca necesariamente hemos de necesitar como V. debe suponerlo atendiendo a nuestra situación, de los recursos indispensables; y como naturalmente al pactar V. con el gabinete de Haití, si este acepta sus proposiciones, ha de principiar por presentar esos recursos, esperamos que despues que esto resulte la primera diligencia que V. haga sea la de indicarnos cuales son aquellos con los que podamos contar y el medio de como podremos con prontitud disponer de ellos. No obstante, esto no impedirá que antes de tener esta razón, indispensable para conspirar en la posición en que nos encontramos, hagamos todos los sacrificios posibles para dar los primeros pasos como lo hacemos en estos mismos momentos, tratando de dirigir un buque ó un individuo á Pto. de Plata, así para ponernos en comunicación con las personas de nuestra confianza allí, como para introducir los impresos que le incluimos, los cuales se habian hecho antes de recibir las comunicaciones de V. y deben estar á estas horas corriendo en Sto. Domingo. Creemos estos documentos de muy buen efecto para desvanecer las ideas contrarias al buen sentido nacional de que Santana tratará de sacar partido.

Aunque hacemos todo lo posible por ponernos en comunicación con el Cibao, no está demas, y aun es necesario y acertado, que V. trate de hacerlo por las fronteras. Sería muy importante que V. escribiese al General Fernando Valerio, muy detalladamente.

Aguardamos sus interesantes comunicaciones y podemos asegurarle que estamos resueltos á todo sacrificio noble y honroso, á trueque de asegurar la bandera y la independencia Dominicana.

No remitimos á V. mas ejemplares del llamamiento á la Nación y de la proclama del General Cabral por no abultar la correspondencia, p<sup>o</sup> si V. puede hacer reimprimir los dichos documentos para introducirlos pr. ambas fronteras, no estaría demas (14).

Sírvase V. aceptar los sentimientos de la alta

(14) Refiérese a los Anexos 1 y 2.



consideración con que tenemos el honor de suscribirnos.

Amigos y compatriotas.

El presidente de la Junta: Jn. En. AYBAR.— JOSE M CABRAL.— P. A. PINA.— D. BAEZ.— FRANCO SAVINON.— V. RAMIREZ Y BAEZ. M. M. GAUTIER. Secretario.

La carta de la Junta, del 6 de febrero, ya contiene pormenores de los activos trabajos de la agrupación, empeñada en fomentar la revuelta contra Santana, a fin de impedir la realización del plan anexionista. Dice así el trascendental escrito:

“Curacao Feb. 6 de 1861 (15).

Sr. Grl. Franco Sánchez,  
Puerto Príncipe.

Compatriota y amigo:

La presente tiene pr. objeto imponer a V. tanto de las ocurrencias de Sto. Dom. después de su salida de San Thomas, como de los pasos que hemos dado para la propaganda revolucionaria.

En cuanto a lo primero nuestras noticias serán escasas y reducidas, porque no hemos recibido directamente correspondencia alguna de nuestros amigos.— Solo hemos sabido el hecho escandaloso de Santana, expulsando a su Señora esposa, hermana e hijos y la prisión de sus hermanos. Hemos lamentado y lamentamos este desagradable suceso y acompañamos a V. en la indignación y el pesar que pueda caberle.

También tenemos conocimiento de que Santana ha dado una proclama (16); la cual, sin embargo de que ha llegado a San Thomas, no nos ha sido remitida, ni por otro conducto ha llegado á esta isla; lo cual hemos sentido, pues á esta hora estaría refutada; porque aunque sabemos que todas las proclamas de Santana se parecen, en estos momentos juzgamos que es indispensable sostenerle una fuerte y constante oposición, así en el campo de los hechos, como en el de las ideas.

La capital está en tal situación que se asegura es tan malo que un individuo manifieste que es español, como que es dominicano:— Síntomas fuertes de crisis.

La proclama del General Cabral y el llamamiento a la Nación han sido tan bien circulados que se sospechaba fueran impresos en Sto. Dom. También se nos asegura que después de la prisión de sus hermanos, Santana no se había atrevido a prender otras personas. De esto último no tenemos ningún fundamento. Hasta aquí las noticias de Santo Domingo; vamos ahora a la segunda parte de esta.

(15) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.

(16) Refiérese a la Proclama de Santana del 21 de enero, Anexo 4.

No enviamos el buque á Puerto Plata como lo manifestamos en nuestra anterior que proyectábamos; pero si enviamos un hombre que llevase varias comunicaciones.— Dos pa. el General Valerio dirigidas pr. los Srs. Damián Báez y J. M. González y otra para el Sr. Fdo. M. Leyba dirigida pr. el Sr. Grl. J. E. Aybar.— También enviamos 50 ejemplares de la proclama del Grl. Cabral y otros 50 del llamamiento á la Nación.— Como este espreso tuvimos que despacharle con demasiada premura no pudimos ocuparnos de otras comunicaciones.

Aprovechando una ocasión favorable que hubo de esta pa. la Capital, escribimos á los Coroneles José Valera y Georges (17), á los Generales Contreras, Pedro Florentino y José Desiderio Valverde y al Comte. Manuel de Luna en Higüey.

Al primero encomendamos encabezar la revolución en la Capital, pa. lo cual podría ponerse de acuerdo con el segundo que le impondría en los detalles y le sería útil con su cooperación. A este último escribió el General V. Ramírez (18).

Al Grl. Contreras le invitamos a la revolución exitándolo a utilizar sus influencias desde el Ozama hasta Higüey.

Al Grl. Pedro Florentino casi le exigimos secundase los movimientos de V. como le sea posible, y se una con la gente que pueda levantar al ejército revolucionario que venga del Sur.

Al Grl. Valverde, a quien solo le escribe el Grl. Cabral, se ha tratado de tocarle a las fibras del patriotismo y la gloria; haciéndole ver que la revolución rechaza los odios de partido y solo lleva pr. objeto la salvación de la bandera cruzada.

Al Comte. Manuel de Luna se le ha encomendado pr. el Grl. Aybar la propaganda en Higüey para tener los ánimos exaltados y preparados en este importante punto.

En todas estas comunicaciones, así como en las que se dirigieron al Grl. Valerio, que se ha tenido en cuenta, el carácter de los individuos a quienes se dirijen, sus antecedentes y sus opiniones políticas, para inclinar a unos y resolver á otros a abrazar nuestra causa; no se ha olvidado, como un punto muy esencial, desvanecerlos de toda idea contraria a nuestras tendencias, con respecto a su entrada por Haití, manifestándole el ningún riesgo que corre la INDEPENDENCIA NACIONAL, siendo V. el que ha dado el paso, y que este era el resultado de una seria y deliberada combinación que así lo exigía.

(17) Acerca de Víctor Georges véase nuestro artículo Una defensa de Sánchez, en el diario La Nación, C. T. 25 enero 1942. Georges fué perseguido en Baní. Aprehendido, se le encontraron algunos documentos revolucionarios. Georges, francés, entró al servicio del Gobierno dominicano el 1º sept. 1857. En 1858 Samana le destituyó del cargo de Director de Artillería de la Plaza de Santo Domingo.

(18) Valentín Ramírez Báez.

Al imponerle a V. de estos pasos parece inútil mencionar el objeto que en ello llevamos:— La unidad en las operaciones.

En nuestra anterior encargamos a V. ponerse de acuerdo, esto es en comunicación con el Grl. Valerio pr. las fronteras. Reiteramos a V. esta recomendación que creemos de suma importancia.....

En la carta al General Valverde no le hemos hecho mención de que se le había escrito al Grl. Valerio. V. comprenderá la causa de esta reserva.

Suponemos a la República ó á lo ménos, á la Capl. y sus inmediaciones, a Puerto de Plata y Santiago en un estado de efervescencia.— Nosotros aguardamos con ansiedad así nuevas de aquellos puntos, como las comunicaciones de V. que debemos esperar pr. el próximo paquete.— Mientras tanto tenemos el honor de suscribirnos de V. Affmos. amos. y compatriotas, q. b. s. m.

Franco. Saviñón.— José M. Cabral.— P. A. Pina.— V. Ramírez.— José Ma. González.— Jn. En. Aybar.— M. M. Gautier.— D. García.— D. Báez.

El 22 de febrero la Junta le escribe de nuevo a Sánchez, en contestación de la carta de éste, escrita del 29 de enero al 7 de febrero. Decían los patriotas de la Junta:

“Curazao 22 de Febrero 1861 (19).

Señor General Francisco Sánchez.  
Compatriota y amigo.

Hemos tenido el placer de recibir la muy deseada comunicación de V. principiada el 29 de Enero y concluida el 7 del corriente Febrero y nos ha causado suma satisfacción y contento saber la honrosa acogida que ha tenido V. en esa Capital y que ya habrá sido aceptado el proyecto de Regeneración Dominicana por el ilustrado gobierno del General Jéfrard. No lo esperábamos de otra manera, persuadidos como estábamos de antemano de que este gabinete sabría comprender verdaderamente sus intereses, y vería en la traición de Santana una amenaza contra su independencia; también confiábamos en la eficacia de V.

Hemos notado, sin embargo, que V. no nos dice con precisión si en efecto todo se ha arreglado completamente, pues aunque observamos que al concluir la nota que contestamos estaba apremiado por el tiempo, hubiéramos deseado saber aunque en cortas palabras, si el protocolo estaba ya firmado, porque si bien aguardamos su proclama y las comunicaciones que nos anuncia por la “Gazeta” la ansiedad en que estamos nos desespera.

(19) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.

Y es nuestra ansiedad mayor porque al no haber tenido contestación alguna relativa a los recursos de que le hablamos en nuestra primera carta del día 22 de Enero nos encontramos en el estado de impotencia que V. ha de suponer y rabiamos por no poder principiar ciertas operaciones, a lo ménos ir reuniendo los espulsos en un punto; pues no puede hacerse V. una idea del trabajo que nos cuesta hacer el mas insignificante gasto.

Así es que no olvide V. un momento esta circunstancia, a trueque de no dejarnos con las manos amarradas. Si hasta ahora no ha tomado V. una resolución respecto a esto, la contestación que deba venir por el espreso que le mandamos debe tener por primer punto esta importante materia. V. sabe que el dinero es el primer elemento de la guerra.

Vea V. el modo de conseguir los vapores y fíjese en un plan de operaciones para saber si los espulsos han de irse por Haití, o esperar otros acontecimientos. Parecería mas conveniente que todos en general fuesen a Haití y que de allí salga la expedición que deba movilizar a Higuey y Samaná, siquiera para llamar la atención de Santana. Si no es así y los Higueyanos deben irse de esta isla a hacer el desembarque sería muy importante el vapor, porque ya a estas horas Santana debe tener armada una fuerte escuadrilla, y de todos modos para atravesar el canal es necesario que sea armados. Al decirle esto V. que sabe las dificultades que se presentan aquí para sacar armamentos nos entenderá que las armas y municiones deberán sernos enviadas.

Le remitimos un folleto titulado *La Gran traición de Santana* (20) escrito por nuestro miembro Gautier, no lo hemos hecho imprimir aquí porque nos han pedido para ello el valor de una imprenta. Después que V. lo lea comprenderá la importancia de su publicación. Vea como lo hace imprimir lo más pronto, si posible es para que el portador traiga algunos ejemplares.

Pensamos escribir al General Geffrard una carta gratulatoria por la buena acogida que ha dado a V. y al proyecto de la Regeneración Dominicana. Tenemos para este caso otros motivos que V. adivinará.

Junto con la que dirigimos a V. el día 22 del pasado escribimos al General Báez (21), manifestándole nuestra resolución y pidiéndole sus consejos. Aguardamos contestación de él por el próximo paquete. En esta fecha le escribimos

(20) Refiérese al folleto, impreso en Curazao en 1861, *La gran traición del General Pedro Santana, actual Presidente de la República Dominicana*. Por un dominicano.— Este escrito, de Gautier, fué refutado en opúsculo atribuido a M. de J. Galván, *El General Pedro Santana y la anexión de Santo Domingo a España*.... Santo Domingo, 1862. Reproducido por E. R. D. en *Analectas*, S. D., vol. V. No 7, ag. 1934.

(21) Buenaventura Báez.



también y muy particularmente por llenar los deseos de V.

Han estado en extremo acertadas las comunicaciones dirigidas por V. y de las que nos ha mandado copias; y juzgamos que deben llegar juntas con las que nosotros dirigimos y de las cuales le hablamos en nuestra anterior.

Para evitar tropiezos en la correspondencia, para enviar con mayor seguridad el folleto y la comunicación que probablemente dirigiremos al Presidente Geffrard y para más apurar a V. sobre la importancia de los recursos que necesitamos hemos enviado al portador que lo es el Sr. Mariano Cestero (22).— V. proporcionará a este individuo los medios de volver a esta isla con toda prontitud.

No le permita V. de modo alguno que se quede por ahora.

Esta carta es escrita sin saber aun lo que V. nos dice por la "Gazeta". Si por ella tomase V. alguna determinación, aténgase siempre a aquella decisión que interrumpa menos o que guarde más armonía con sus planes de operación.

Nos hemos complacido en extremo del entusiasmo de que están animados los dominicanos que están en esa y todo ese pueblo. Salude V. a nombre de la Junta a todos esos buenos compatriotas de cuyos sentimientos no habíamos dudado.

Todos los que están aquí arden por volar a su lado; pero ya porque no nos dice V. una palabra sobre esto ya por las otras razones que le hemos expuesto aguardamos la "Gazeta".

Nuestro amigo el Sr. Damián Báez fué a Maracaibo a una diligencia particular; pero estará aquí a más tardar el último de este mes. Nos encargó mucho participásemos a V. su ausencia y el lugar a donde se dirigía, cumplimos con su encargo.

Nuestra importante correspondencia ha entrado en la República, así por Puerto Plata como por la Capital sin estorbo alguno. Creemos que a esta fecha habrá llegado toda a su destino.

Sin tener otra cosa que comunicar a V. nos suscribimos.

Affos. amigos y compatriotas.

Ml. M. Gautier.— Fco. Saviñón H.— José M. Cabral.— D. García.— V. Ramírez.— Jn. E. Aybar.— Pedro A. Pina.— José María González.

No ignoraba el General Santana las actividades de la Junta de Curazao y de Sánchez; ni que éste era protegido por el Gobierno haitiano presidido por Geffrard. Puso entonces empeño en hacer aparecer a Sánchez como haitiano, cosa inconcebible. Así consta en sus injuriosas diatribas contra el que pronto ha de ser su víctima. Así lo denuncia nada menos que al Cónsul de Francia, en la siguiente comunicación:

(22) Refiérese a Mariano A. Cestero, autor de la Relación acerca de los sucesos de 1861, Anexo 8.

Santo Domingo, 5 de marzo de 1861 (23)

Al Cónsul de Francia en Santo Domingo, Ciudad.

Excmo. Señor:

El Gobierno haitiano, faltando a la fé prometida, ha seducido con dinero y promesas otro de los malos dominicanos, el General Sánchez, que ha salido para Haití con ánimo, según dice en su proclama, de entrar en el territorio dominicano para la frontera haitiana.

Entre tanto, el Gobierno de aquella República hace los preparativos para una nueva invasión que según parece no se hará esperar. El de la República está preparado y aguarda los acontecimientos.

Buena será que el Gobierno francés esté prevenido de ese atentado, aunque sea indirectamente, a fin de que se forme una idea del grado de buena fé con que el haitiano hizo sus pretendidas proposiciones de paz.

Aprovecho esta nueva ocasión etc.,

Felipe Dávila Fernández de Castro,  
Ministro de Relaciones Exteriores.

Sánchez, en Puerto Príncipe, cuenta con la ayuda del Presidente Geffrard, quien no vacila entonces en proteger la causa dominicana, aunque luego las circunstancias le obliguen a detenerse en su arriesgada empresa. El 16 de marzo le escribe a Sánchez:

GABINET  
Particulier  
du Président d' Haiti.

Port-au-Prince, le 16 Mars. 1861, an 58e.  
de l'Indépendance (24).

Au Général de Division Sánchez.  
Général,

J' étais à la campagne quand j' ai reçu la 1r. lettre que vous m' avez écrite.— J' ai chargé le Général Lamothe de vous dire que je vous recevrais avec vos compatriotes dimanche dans l' apresmidi.

Quant à votre seconde lettre j' y répondrai apres la visite que vous devez me faire.

Je vous salue, général, avec consideration.

GEFFRARD.

Pocos días después, el 20 de marzo, Sánchez se dirige a L. Lamothe y a V. Plaisance, Ministros de Policía General y de Relaciones Exteriores, urgiéndoles el cumplimiento de las promesas haitianas. Es, quizás, el documento más importante

(23) Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1859-1867, folio 296.

(24) Del original, inédita. Archivo del historiador nacional García.



firmado por Sánchez en esos días. No necesita comentarios. Dice así:

"Pto. Príncipe, Marzo 20 de 1861 (25)

A los Sres. Ministros de la Policía general y de las Relaciones exteriores.

Sres. Ministros.

Durante el tiempo que empleábamos en las conferencias y en varias sesiones, se me dijo, sin duda alguna para estimularme á concluir el arreglo bajo condiciones que no estaban en mi interés, que tan pronto como este arreglo se hubiese consumado, podría contar, yo, con las simpatías del Gobierno de Haití en favor de la revolución y además, con los recursos que pudiera necesitar para efectuarla.

Hace días que este arreglo quedó concluido a satisfacción de las partes, y no solo no estoy despatchado, sino que parece ha surgido alguna dificultad que impide al Gobierno de Haití el cumplimiento de sus promesas.

Después de todo lo que he dicho y escrito, no solo a los Srs. Ministros sino a S. E. el Presidente de Haití, nada de sustancial tendrá que alegar en apoyo de mis pretensiones a no ser la observancia y cumplimiento de la palabra empeñada.

Pero no estará demás presentar por vía de ampliación, a lo que ya se se ha dicho, algunas reflexiones que deseo queden impresas en el ánimo de los Sres. Ministros para que en el caso de que no se lleve a efecto la revolución, con el concurso de Haití, la responsabilidad de los sucesos pese sobre los que hayan tenido la culpa de no saber apreciar las circunstancias en tiempo.

Sea la primera, que para Haití es un mal considerable el no poder ejercer ninguna influencia directa sobre la parte del Este, si tiene lugar la revolución por un movimiento distinto del que yo he querido ejecutar pasando por Haití y usando de sus recursos.

Los Sres. Ministros saben más que yo que ninguna nación que comprenda sus verdaderos intereses puede ver con indiferencia que otra potencia que no sea ella ejerza mayor influencia sobre su vecina, por temor de verse contrariada en su política y aún en sus intereses materiales; y toda la lucha, y todos los conatos de una nación más fuerte que otra y más avanzada en la ciencia política se dirigen a estorbar que otra nación venga a ejercer la influencia que ella está llamada a ejercer por la naturaleza y por la conveniencia nacional.

Ahora bien, aún cuando la enajenación del territorio dominicano no tenga lugar como se anuncia, inmediatamente, no es menos cierto que el *statu quo* es desventajosisimo para Haití, no solo por el peligro siempre inminente de esa enajenación de la República o de una parte de su terri-

torio, sino en razón de otras consideraciones y circunstancias que los Sres. Ministros alcanzarán sin necesidad de que yo se las indique.

El respeto que se debe a todo Gobierno y el que yo particularmente tengo al jefe de Haití por sus cualidades personales me impiden señalar en este escrito las desventajas que tendrá Haití, aun frente a frente de la República Dominicana aislada, desde el día en que esta República recobre el aplomo y la tranquilidad de que sin duda gozará tan pronto como desaparezca Santana.

Yo creo que los Sres. Ministros comprenderán que el remedio a todos los inconvenientes que llevo señalados está en el concurso pronto y eficaz que Haití preste al partido nacional aún cuando este sucumba en su empresa, porque una vez probado el desinterés y el buen deseo de Haití para con los dominicanos y su Independencia, cualquier gobierno que logre consolidarse en la parte del Este tendrá muy en cuenta la buena fe de Haití, ya probada, y entrará en relaciones de amistad las más convenientes y ventajosas para esta República aunque para ello tenga que chocar con la voluntad de otra nación extranjera.

Pero que, mientras Haití no dé una prueba palmaria de su buena disposición para con la República Dominicana y en favor de su Independencia, los habitantes de este Estado permanecerán bajo la influencia de los recuerdos y de la zafia tradicional que aterrorizan los ánimos con los nombres de Toussaint Louverture, Dessalines, Rivière, Soulouque, sin que se escape de la reprobación del mayor número el mismo Boyer cuya política egoísta explotó y gobernó la parte del Este como Provincia conquistada.

El advenimiento de S. E. el Gral. Geffrard á la Presidencia del Estado ha sido la ocurrencia más feliz para Haití con respecto á la parte del Este. Dejando detrás el aborrecido imperio de Soulouque, de funesta memoria; hallándose frente á frente con Santana, que es el Soulouque del Este, el Presidte. Geffrard de indole sana, de política moderada é inofensiva, tan conocido y estimado del mundo entero es el jefe de Haití que puede pretender sin temor de equivocación el captarse el buen afecto y simpatías de los habitantes del Este: afecto y simpatías que no dejarán de producir sus frutos según el principio invariable de que los pueblos no olvidan, como los individuos, el bien que se les hace.

Obrando de esta manera se salvarán la reputación del Gobierno y los intereses nacionales.

Si me permito Sres. Ministros este lenguaje tan franco es porque en mi calidad de dominicano y conociendo profundamente las ideas y las tendencias de los habitantes del Este en su generalidad, no me cabe duda alguna de la exactitud de mis apreciaciones y de mis consejos en la materia que nos ocupa.

Diez y ocho años ha que Haití hace uso de la política más equivocada con respecto a la parte

(25) De copia existente en el Archivo del historiador nacional García.



del Este. En el primer período se vé á Haiti queriendo asimilar al Este, en todas cosas, con el Occidente:— este fué un error de tendencias. En el segundo período se vé á Pierrot y principalmente á Soulouque queriendo reconquistar el Este:— este fué un error de aspiraciones en el poder. En el tercero que es el actual parece que se cree mucho en una vuelta ó sumisión espontánea hácia la antigua Dominación absoluta de Haití sobre el Este:— este es un error en las esperanzas, política funesta que hace perder un tiempo precioso que podría utilizarse obrando en favor de la paz y de la alianza que hoy valen para Haití tanto como la antigua unión y que echaría la base de futuros arreglos que colmarían las miras nacionales de esta Reppca. si persiste en una política de desinterés y de moderación que allane las dificultades que el recuerdo de lo pasado ha hecho nacer con tan justos motivos.

Restame deciros, Señores Ministros, que yo me creo con derecho a esperar una respuesta categórica, escrita, que pueda presentar al Gran Círculo revolucionario que ha autorizado mi misión en Haití, para probar de esta manera que he sido digno de la confianza que en mí se ha depositado y para que esta respuesta calme las inquietudes que en todo el partido nacional ha ocasionado la lentitud de mis negociaciones en Haití.

Esta respuesta que yo exijo enérgicamente en nombre de las conveniencias diplomáticas y que espero de la acreditada urbanidad de los señores Ministros, será la circunstancia que servirá de punto de partida al Gran partido nacional para tomar una resolución definitiva en la crisis suprema que atraviesa nuestro país; ya sea esperando un momento más oportuno para obrar o ya sea haciendo uso de otros medios que están a nuestro alcance para coronar la obra gloriosa de la Regeneración de la Patria.

Recibid Sres. Ministros las simpatías de mi respeto, etc.

Firmado: SANCHEZ.

Mientras tanto, en Santo Domingo ocurre un trascendental suceso. El día 17 de marzo circula en la consternada ciudad una pequeña hoja suelta impresa, en pobre papel satinado. Cuántos estrujarían con sorda rabia el infimo escrito! El Excelentísimo Don Felipe Dávila Fernández de Castro, la firma escuetamente: Dávila Castro. Dice así la singular invitación:

“El Presidente de la República invita al pueblo Dominicano a reunirse, mañana lunes 18 del presente a las 6 de la mañana en la Plaza de Armas, para oír el resultado de las negociaciones que conforme al deseo general de los pueblos, que unánimemente se le ha manifestado, ha seguido con la España.

El Ministro de lo Interior,  
Dávila Castro”.

Al día siguiente, el infausto 18 de marzo de 1861, Santana arria la bandera que había enarbolado en Azua y Las Carreras, y la República Dominicana sufre su primer eclipse. La grave noticia la recibe Sánchez cuando está de regreso en Saint Thomas, y en el acto vuelve hacia Haití, no sin ponerse antes en comunicación con el General Cabral, quien se le adelanta en la gloriosa cita: la expedición armada, por territorio haitiano, hacia la desdichada Patria. Entonces circula el **Manifiesto que los Generales Francisco R. Sánchez y José María Cabral dirigen a los pueblos de la República**, que aparece firmado por ambos en Saint Thomas, el 30 de marzo (26). Es una candente acusación contra Santana. Le llaman “traidor miserable”, “déspota bárbaro”, que ha jugado con los destinos de su patria “de la manera más escandalosa que pueda referir la historia de la tiranía y de las aberraciones del despotismo”. “Dominicanos, a las armas!”, exclaman, y ellos se apresuran a tomarlas.

El General Cabral, Pedro Alejandro Pina, Valentín Ramirez, ya están en Haití cuando llega Sánchez. También están allí otros patriotas. Juntos emprenden la gloriosa e infortunada “Campana del Sur” (26a).

¿Qué hacen, mientras tanto, el pueblo y el Gobierno de Haití? Los periódicos de Puerto Príncipe llenan sus páginas de atrevidas consideraciones en contra de la Anexión (27); el Presidente Geffrard, el 6 de abril, protesta ante el mundo del insólito hecho, y no vacila en declarar “que la facción Santana no tiene derecho de enajenar el territorio dominicano, bajo cualquier título que sea; que no reconocerá jamás semejante cesión: que hace altamente todas las reservas a este fin, como se reserva el empleo de todos los medios que, según las circunstancias, podrían ser propios para asegurar y afianzar su más precioso interés (28)”.

(26) V. Anexo 5.

(26a) V. Anexo 5a, Carta de Gautier a Sánchez.

(27) También hay interesantes noticias de estos sucesos en el periódico *Morning Journal*, de Kingston, Jamaica. Véase ediciones del 21 de mayo de 1861 y siguientes.

(28) V. La Protesta de Geffrard del 6 de abril, y su Proclama del 18 del mismo mes, en Gándara, ob. cit., pp. 417-421. Véase, además, Respuestas a la protesta que hace el Gobierno haitiano del uso que el pueblo dominicano ha hecho de su soberanía, reincorporándose a la Madre Patria. Santo Domingo, 1861, 27 p. Este opúsculo también se publicó en los periódicos de S. D. en *La Razón*, Nos. 4, 5, 7, 9, 10 y 18 mayo-junio 1861; y *Gaceta de Santo Domingo*, Nos. 17-19, mayo-junio de 1861.



Pronto habría un trágico silencio en los periódicos haitianos: cuando el Gobierno de España, en la persona del Almirante Rubalcava (29), surge en aguas de Puerto Príncipe, amenazadoramente, el 6 de julio, y quebranta la altiva actitud del Presidente Geffnard (30).

Desde antes de la llegada de Rubalcava, tímidamente aparecen en la prensa haitiana las noticias de la expedición. De las actividades de Sánchez y de Cabral apenas se habla. *Le Moniteur Haitien*, del 25 de mayo, publica esta breve información: "Le general J. María Cabral, le meme qui, avec un poignée d'hommes, a battu l'armée de Soulouque en 1855, est a la tête de l'insurrection qu'il a organisée et qu'il dirige avec le concours des généraux Sánchez, D. Ramírez, Feliciano Martínez, Palmentier (31), Taberas, Morillo y Mora. (Extrait du Siecle, du 25 avril (32).

La "invasión" se inicia el 1º de Junio, a las 4 de la tarde. El mismo día sale hacia Azua el Brigadier Antonio Peláez (32a). Al día siguiente sale para la frontera el General Antonio Abad Aliáu, a hacer frente a los patriotas. Al llegar a Barahona con las compañías del batallón Puerto Rico, transportadas en el vapor Pelayo, se le reunieron 40 hombres de tropas nacionales. Los "invasores" retrocedieron entonces hasta Barahona, desalojando a Neyba. Desde el día 3 de junio se avisa en la *Gaceta de Santo Domingo* el comienzo de la invasión. Para combatirla se en-

(29) Acerca de la gestión de Rubalcava en Puerto Príncipe, véase Documentos relativos a la cuestión de Santo Domingo, remitidos al Congreso de los Diputados por el Ministerio de Estado, Madrid, 1865, pp. 80-83. Rubalcava estaba en Santo Domingo en junio de 1861. Salgó para Azua el día 24.

(30) Véase al respecto el interesantísimo y documentado estudio del Dr. Price Mars, *La diplomatie haitienne et l'indépendance dominicaine, 1858-1867*, en *Revue de la Société d'Histoire et de Géographie d'Haiti*, N.º 32, Port-au-Prince, Janvier, 1939. Es una aportación esencial para el conocimiento de la actitud del Gobierno haitiano frente a la Anexión a España.

(31) En carta publicada en *Le Moniteur Haitien*, N.º 23, del 22 de junio, Parmentier declaró que él no tomaba parte en la citada expedición y que él pertenecía al ejército haitiano.

(32) En Moca ya se le habían anticipado, en su acción armada contra España, los conjurados del 19 de mayo, encabezados por el Coronel José Contreras, llevado al patíbulo, junto con José María Rodríguez, José Inocencio Reyes o Mata, y Cayetano Germosén. Fueron las primeras víctimas de la Anexión. Acerca de los sucesos de mayo de 1861, véase Archivo General de la Nación, Anexión, legajos de 1861; y Lic. Leonidas García Llubes, *Las víctimas de la Anexión*, en *Listín Diario*, 11 julio 1932.

(32a.) A. Alfau y el Brigadier Peláez regresaron del Sur el 26 de julio.

vían tropas españolas. Santana, por su parte, no permanecía inactivo. El 17 de abril sale de Santo Domingo para Azua. Regresa el 27. Sale para el Cibao el 10 de mayo. Se detiene en Moca. Llega a Santiago el 21. El 24 sale en dirección de Guayubín y pasa al Sur por el áspero camino de Piedra Blanca. El 14 de junio llega a Azua, de donde sale en visperas de la hecatombe de San Juan. El día 3 de julio, a las 6 de la tarde, estaba en las riberas del Ozama. Todas sus órdenes, sus tremendas e implecables órdenes, estaban dadas. Su ausencia aseguraba su exacto cumplimiento, no obstante las humanitarias protestas de un español, el Comandante Antonio Luzón (33).

Entre los que van a oponerse a la invasión está el valeroso General Eusebio Puello. Sólo un exagerado concepto de la lealtad a la palabra empeñada, le retendrá en las filas del victimario de sus hermanos Gabino y José Joaquín. Para él, la lealtad militar está por encima del concepto de Patria: así, ahora lucha por la extinción de la República, como luego luchará, en Cuba, en contra de los que luchan por crearla. El día 9 de junio le dirige, a los habitantes de San Juan, la siguiente proclama:

"Habitantes de San Juan!— Los tenaces enemigos de nuestro reposo y prosperidad han traspasado los límites de las fronteras, con el criminal intento de talar vuestros campos y apoderarse de vuestras propiedades, ya que no les es posible realizar sus planes de conquista. Vuestros ganados, los frutos de vuestras haciendas y todos los haberes que constituyen vuestras riquezas, se encuentran en poder del enemigo que ya ha empezado a enviarlos a Haití para repartírselos más tarde. Marchemos pues, no solo a salvar nuestros intereses sino también a cumplir los sagrados deberes que nos impone la patria.

Soldados! Por momentos debe llegar un ejército que marcha en nuestro socorro y os lo advierto para que os apresuréis a batir el enemigo, si es posible antes de que os llegue ese refuerzo, y deis así una nueva y esplendente prueba de vuestra intrepidez y heroísmo. Entonces vuestra será la gloria de haber vuelto a enarbolar el pendón de Castilla en la leal población de las Matas, de donde por sorpresa lo han arrancado los audaces enemigos que tantas veces habéis vencido: vuestra será la recompensa que al valor y al heroísmo conceda nuestra augusta soberana doña Isabel II.

Soldados! Yo estoy en medio de vosotros y os acompañaré hasta obtener la victoria: la divina Providencia nos protege y por tanto es infalible el triunfo de nuestras armas siempre vencedoras.

(33) De nada había de valer tampoco la noble intercesión del Brigadier Peláez y del Dr. Pedro María Piñeyro, inútil y tardía. Véase Anexo 7.



San Juan 9 de Junio de 1861. Eusebio Puello (34)".

Tan graves sucesos tienen repercusión en todas partes. Los periódicos de Santo Domingo y del extranjero van siguiendo los episodios de la tragedia, haciéndose eco del lamentable drama. La Razón, vocero anexionista de Manuel de Jesús Galván, recogía noticias de la expedición en su edición N° 11, del 27 de junio, y las daba con virulenta acritud, tildando de traidor al que venía a ser víctima de La Gran Traición del General Pedro Santana. Decía La Razón:

"Los habitantes o vecinos del lugar conocido con el nombre del Cercado, situado hacia la frontera del Sur, han hecho prisionero al ex-general Francisco Sánchez, quien a estas horas ha debido ya ser juzgado.

"Nosotros que no tenemos sino una voz de enérgica reprobación para el traidor que tuvo la inconcebible audacia de atentar contra la patria, compadecemos hoy al desgraciado a quien condenan la justicia de Dios y de los hombres".

Tendenciosamente, en un suelto del mismo día le atribuía a los haitianos la responsabilidad de la expedición anti-anexionista que encabezaban Sánchez y Cabral:

"Sin motivo que la justificara, los haitianos intentaron y llevaron a cabo la agresión: esto es innegable. Ellos, pues, provocaron el conflicto, hicieron mover nuestras tropas y fueron causa de los gastos de guerra: la responsabilidad corresponde de hecho a los causantes de tales perjuicios: lo han ocasionado los haitianos, luego éstos deben satisfacerlos.

"En poder de nuestra autoridad superior se encuentra la abultada correspondencia cogida al enemigo en su fuga de Las Matas. Está toda en francés, y contiene instrucciones y órdenes de unos jefes haitianos a otros subalternos. Figura en ello una carta de Geffrard al jefe de la expedición, escrita en timbre presidencial y rubricada por la mano del jefe de Haití. Qué dirán a esto los que pretendían que ese gobierno fuese irresponsable del ultraje inferido en Las Matas y Neyba?

"Del examen de la correspondencia haitiana a que arriba nos referimos sacamos en limpio que las primeras fuerzas enemigas que emprendieron la invasión en nuestras poblaciones fronterizas fueron la guardia nacional de Hincha y un batallón de cazadores de La Vallière.

"Se nos ha informado por personas dignas de fé que el vapor español Blasco de Garay ha apr-

sado dos goletas haitianas que habían entrado atrevidamente en la boca del Tapión (bahía de Manzanillo) con el objeto evidente de secundar la irrupción terrestre dirigida por el coronel Cacet Etienne".

El mismo periódico, N° 12, del 27 de junio, informaba:

"Última hora: los partes oficiales de la frontera dicen que más de veinte individuos, pertenecientes al cuerpo expedicionario de los haitianos han sido aprehendidos diseminados en los montes que avecinan El Cercado, por los habitantes de aquella población".

La Gaceta de Santo Domingo, de esos mismos días, en suelto reproducido por el Diario de la Marina, de la Habana, del 23 de julio, decía:

"Muy satisfactorios son a la verdad los últimos acontecimientos de las fronteras, por cuanto ellos demuestran la santidad de la causa que defendemos y la odiosidad que nos inspira todo lo que nos venga de más allá de nuestros límites, juntamente con el valor que a porfía se despliega para resistirlo y rechazarlo. Muy laudable es, pues, la conducta de los habitantes de El Cercado: esta intrépida y heroica población con el doble mérito hoy de ser pequeña y rayana con Haití, invadida por los enemigos en número considerable, sin esperar auxilio, se levantó por sí sola para alejar al enemigo invasor y lo rechazó, destruyéndole en parte y poniéndolo en vergenzosa derrota el día 20 de los corrientes; persiguiéndole al mismo tiempo hasta muy lejos del lugar, y presentando como fruto de su victoria muchos prisioneros que en ese lance se hicieron.

"En tal ocasión, como en los demás encuentros que ha habido, todas las pérdidas han estado de parte del enemigo, y a costa de bastantes sacrificios ha experimentado cuan mentidas son las promesas que le hicieron sus jefes, y que hasta lo último no ha podido alcanzar de los de la Parte del Este sino un odio profundo y la humillación de sus pretensiones.

"La aceptación por parte de S. M. de los votos del pueblo dominicano se ha celebrado con el mayor regocijo durante cinco días consecutivos. El contento, el entusiasmo y la gratitud se ha manifestado de una manera inequívoca por todas las clases de la sociedad.

"De una carta que con fecha 23 de los corrientes dirige desde Neyba el Excmo. Sr. General D. Antonio A. Alfau (35) al Sr. Secretario de Guerra y Marina extractamos lo que sigue:

"Una fuerza respetable guarnece la plaza de Neyba. La tropa está toda muy contenta y existe la mejor armonía entre los peninsulares y los hijos del país.

(34) Gaceta de Santo Domingo, S. D., N° 21, 15 junio 1861. Véase, además, Cartas de E. Puello, San Juan, 16 y 17 de junio, y de F. Sosa, Neyba, 17 de junio, — acerca de actividades militares en la frontera, — dirigidas al Capitán General y Gobernador de Santo Domingo, publicadas en El Diario de la Marina y en El Correo Militar, Habana, junio de 1861; y La Crónica, de New York, N° 41, 18 julio 1861.

(35) En carta al Ministro de la Guerra de España. (Habana, 16 junio 1861), el General Serrano cita importantes documentos enviados por el Gral. A. Alfau, relativos a la Expedición. Las noticias del Diario de la Marina, transcritas, fueron tomadas de la Gaceta de Santo Domingo, N° 23, del 29 junio 1861.



"En la misma carta dice el General Alfau que pensaba salir el 24 para San Juan a reunirse con S. E. el Capitán General, dejando encargado del mando de Neyba al general Sosa. El Sr. Brigadier D. Antonio Peláez de Campomanes ha sido nombrado Segundo Cabo de esta Capitanía General. El 23 del corriente mes falleció en Neyba el bravo Comandante Dicnisio Salazar de resultas de las heridas que recibió en el ataque del Tejar. Según los últimos partes los valientes habitantes del Cercado le han matado 20 hombres al enemigo y héchole 18 prisioneros de los cuales 12 han sido enviados a San Juan. Por parte de los nuestros no ha habido sino dos heridos".

Los periódicos habaneros, el *Diario de la Marina* y *La Prensa*, publicaban con señalado interés las noticias de la patriótica revuelta, aviesamente desnaturalizadas por los partidarios de la Anexión. Entre esas informaciones figura una extensa carta, calzada con las iniciales J. M. V., escrita en Santo Domingo por el Corresponsal de *La Prensa* y publicada en ese periódico el 28 de julio. A esa interesante carta pertenecen los siguientes párrafos:

"Mi querido amigo: Nada puedo decir a V. sobre operaciones militares que no ha podido haber por la abundancia de las lluvias, que haciendo crecer los ríos y hasta los arroyos en términos de no hacer vadeables, ni poderse echar puentes por la excesiva violencia de la corriente, es lo cierto que no ha ocurrido ningún encuentro con los invasores, no ya de nuestras tropas, que apenas han avanzado sobre la frontera, pero ni aún de las indígenas, que habiendo abandonado antes sus posesiones no por temor al enemigo sino al hambre, careciendo de todo alimento en una de las más fértiles comarcas quizás del mundo, no pudieron volver a recobrar los puntos que ocupaban cuando fueron socorridas (en gran parte por nuestras cajas) por la misma razón de ser imposible el paso de los ríos; pero en cambio ha ocurrido otra cosa mejor que prueba el buen espíritu de la población de la Isla y la decisión con que se ha unido indisolublemente a nuestra nación: los pueblos solos de las fronteras, o mejor dicho uno, que es El Cercado, dejado a retaguardia por los invasores y abandonado por la pequeña guarnición, protesta primero de su adhesión a la bandera española que había jurado, y acometiendo después a aquellos por sorpresa los desbarata y pone en fuga, cogiendo al llamado general Sánchez que los capitaneaba herido con otros varios.

"La campaña por lo tanto se ha agitado completamente. Todos repasan la frontera por donde y cómo pueden para evitar que aquellos habitantes, que tiran muy bien y les van muy cerca, los cacen como conejos, según ha sucedido ya con varios. El general antes dominicano y ahora haitiano Sánchez, y otros catorce creo que son o han sido conducidos prisioneros a San Juan, has-

ta donde llegó el general Santana con la vanguardia (36)".

El día 4 de julio tiene su triste fin la desdichada expedición. Mueren Sánchez y demás ilustres mártires del patriotismo.

La "silenciada" prensa de Puerto Príncipe al fin publica la espantable información de la tragedia. Tardíamente, escuetamente, en su edición Nº 32 del 10 de agosto *L'Opinion Nationale* da la noticia del lamentable viacrucis de San Juan:

"La sangre acaba de correr a torrentes en San Juan. El 5 de julio, a las 8 de la mañana, un Consejo de guerra reunido en esa villa, bajo la presidencia de A. Alfau, juzgó sumariamente, sin defensores, a 20 prisioneros de El Cercado y a las 4 de la tarde todos estaban fusilados. He aquí sus nombres:

Francisco Sánchez,	de Santo Domingo
Domingo Piñeyro,	" " "
Francisco Martínez	" " "
Benigno del Castillo,	" " "
Juan Erazo,	" " "
Gabino Simonó,	" " "
José Antonio Figueroa,	" " "
Félix Mota,	" " "
Julián Morris,	" " "
M. Baldemora,	" " "
Rudecindo de León	" Neyba
Padro Zorrilla,	" Higüey
Luciano Solís,	" "
Juan Gregorio Rincón,	" Neyba
José de Jesús Parades,	" "
José Corporán,	" San Cristóbal
Renualdo Montero,	" Cercado
Segundo Mártir,	" "
Epifanio Jiménez,	" Azua
Juan de la Cruz,	" Las Matas."

Algunos días después, el 31 de agosto, edición Nº 35, el mismo periódico publicaba la siguiente correspondencia procedente de la consternada capital dominicana:

"Santo Domingo, Julio 21 de 1861.

"Como ni la *Gaceta de Santo Domingo* ni *La Razón*, dicen palabra sobre el horroroso acontecimiento de la comuna de San Juan, vamos a publicarlo para que se juzgue ese hecho. . .

"El 5 del corriente en el lugar citado, se ins-

(36) Al pie de esta carta hay una nota que dice: "Ya hemos dado cuenta del fusilamiento de esos prisioneros por el General Alfau". No hemos encontrado, en dicho periódico, tales noticias: ni en ediciones anteriores ni en posteriores al 28 de julio. Pueden verse interesantes detalles de la muerte de Sánchez en la brillante conferencia del Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Comcha, Francisco del Rosario Sánchez, su bondad, su patriotismo, su espíritu de sacrificio. (En *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, C. T., julio - dic. 1940).



tuvo un consejo a las 8 de la mañana, presidido por el General Antonio A. Alfau comandante general de Milicias disciplinadas. Santana, como Capitán General Gobernador de esta Provincia Ultramarina ordenó desde Azua y en secreto la reunión del Consejo, y desde luego, la sentencia de que hablamos. Sin que estuviesen presentes los acusados para ser oídos, sin que se permitiera que un sólo defensor abogase en favor del gran número de víctimas, fueron condenados a la muerte sin apelación, el Gral. Francisco del Rosario Sánchez, los coroneles Juan Erazo y Gabino Simonó, Comandante Mi. Baldemora, Capitanes Feliz Mota, Francisco Martínez y Pedro Zorrilla; tenientes Benigno del Castillo, Domingo Piñeyro y Rudescindo de Leon, Epifanio Jiménez, José Corporán, Julián Morris, L. Solís, Juan G. Rincón, R. Montero, José J. Paredes, Juan de la Cruz, S. Martínez y José A. Figueroa (37).

"A las 3 del mismo día todo había concluido; no todo, que el crimen está aún palpitante y vive el asesino..."

"No trazaremos extensamente en esta noticia el cuadro de la ejecución, sus detalles horripilan. Sánchez herido gravemente es llevado al patíbulo en una hamaca... Francisco Martínez gangrenado y a la muerte... Solís y otros sangrando de las heridas; y el piquete ejecutor emplea en las víctimas más de 350 tiros... tan largo fué aquel Martirio... (38)".

El General José María Cabral, Pedro Alejandro Pina y demás compañeros habían logrado salvarse. Pero luego volverían, después del grito de Capotillo, a luchar contra Santana y contra España. Entonces vendrían a la Patria Juan Pablo Duarte y Ramón Mella (39).

En la tremenda escena de San Juan, ocultamente, silenciosamente, un anónimo poeta popular había recogido en dolientes versos todo el gran dolor dominicano. Por las patéticas estro-

(37) Véase Manuel de Jesús Rodríguez Barona, *La hecatombe de San Juan o los mártires del 4 de julio de 1861*. Santo Domingo, 1924. Contiene breves biografías de Sánchez, Benigno del Castillo, Gabino Simonó y Domingo Piñeyro. Véase, además, diversos documentos relativos a la Expedición, en Archivo General de la Nación, Anexión, legajos de 1861; Anexos 9, 10 y 11; y artículo de V. Alfau Durán, Julián Morris, en *Revista Militar*, C. T. N.º 42, julio 1939.

(38) Debe advertirse que en el suelto transcrito, así como en la carta acerca del mismo asunto, (que se reproducen en este artículo tomados de *L'Opinión Nacional*), se dice que la muerte de Sánchez y de sus compañeros ocurrió el día 5, no el 4, fecha aceptada por los historiadores y que figura en diversos documentos. También es del día 5 de julio la carta de Peláez a Santana, Anexo 7.

(39) Véase Dr. Alcides García Lluberes, *Duarte en la Restauración*, en *Listín Diario*, S. D., 16 agosto 1929; y nuestros artículos *Duarte y la Restauración*, y *Mella y la Restauración*, en el diario *La Nación*, C. T., del 7 de julio y 16 de agosto de 1941, respectivamente.

fas, rudas e imperfectas, pasa el drama, mucho más impresionante y vivo que en la historia. Al final, el poeta resume en sólo dos versos toda la amarga angustia de la tragedia:

Es cosa de no contar  
lo que aquí en San Juan se ha visto!

## ANEXO 1º

PROCLAMA DEL GRAL J. M. CABRAL,  
24 DIC. 1860 (1).

DIOS, PATRIA y LIBERTAD. REPUBLICA  
DOMINICANA. JOSE MARIA CABRAL, General  
de División de los Ejércitos de la República.

DOMINICANOS!

La patria de los sacrificios y del heroísmo va a ser vendida como una esclava al extranjero, por el tirano que la ha tormentado desde la cuna.

En la oscuridad de mi destierro he oído vuestra voz doliente e indignada, y conozco lo sublime de esa indignación y lo noble de vuestros intentos.

Yo también soy de los vuestros y reclamo un puesto en vuestras filas.

En otros tiempos esa patria querida, que hoy

(1) De hoja suelta, impresa. Archivo General de la Nación, Relaciones Exteriores, legajo 15/16, 1861. Esta proclama, (se lee en *Listín Diario*, S. D., N.º 15264, 15 de agosto 1936) "tiene el singular mérito histórico de haber sido la primera protesta, en orden cronológico, hecha por los dominicanos contra la malhadada Anexión a España". Este documento, así como el siguiente, Anexo 2, fueron enviados al Gobierno de Santana por el Agente Consular de Santo Domingo en Curazao, Sr. Generoso S. R. de Lima. Decía éste en carta del 20 de febrero de 1861 al Ministro de Relaciones Exteriores: "Habiendo visto aquí en circulación unos impresos incendiarios en contra del Gobierno de la República después de la salida de los últimos buques para esa he tratado ponerme en ellos los que incluso remito a V. S. para los fines que puede convenir al Gobierno. He podido averiguar que el Señor Savignón los había fijado en la pta. del hotel Club de Comercio en esta." Y en carta del 23 de marzo, decía: "Aprovecho la salida de la Azuana pa. informar a V. S. que carece de confirmación la noticia que había participado a V. S. en mi última del 24 pp. por haber regresado a este puerto procedente de Maracaibo la goleta Midas, a su bordo [Damián Báez] el hermano de Báez. Era tan pública dhas. voces en esta, que creía faltara mi deber si hubiese vacilado un momento en ponerle en conocimiento del Gobierno; hoy también dicen aquí que el Gral Sánchez está por las Caobas de donde ha dado una proclama, esta no he podido aun ponerme en ella. Sírvase V. S. avisarme si existen realmente tales temores para alentar más y más la vijilancia. (Del original. Archivo General de la Nación, Relaciones Exteriores, legajo 15/16).



se lleva al mercado, me concedió una espada de honor... Mi patriotismo era el único mérito, que me creído siempre tener para merecerla:— el me impone hoy el deber de desenvainarla en defensa de nuestra nacionalidad, ya que otros manchan la suya con el orín de la traición.

Señaladme un puesto, un lugar cualquiera y al instante estaré con vosotros.— Quiero ser de los primeros en combatir, en triunfar o perecer.— Mi sangre es de la patria ¡nunca con más gusto la derramaría por ella!

**DOMINICANOS!** Constancia, valor, patriotismo.— Conveceos de que es mil veces más noble y más preferible morir en defensa de nuestra libertad que vivir esclavos en nuestros propios lares. ¡Qué importa la vida cuando se arrastra una cadena de oprobio!

Yo sé que vosotros no necesitáis de lecciones, pero tended la vista al norte y al sud de nuestro hemisferio, volvedla a Europa y oiréis el estruendo de esos ejércitos de hombres libres que van completando la civilización de nuestro siglo... Que esos ejemplos os sirvan a no desalentaros en vuestros generosos esfuerzos.— La causa de la libertad, no es la causa de un pueblo, ni de un número determinado de naciones; es la causa del género humano, la causa evangélica, la causa de Dios.

**COMPATRIOTAS!** Una página más de gloria, pero de gloria imperecedera.— Que no se diga, que el pueblo que diez y seis años ha luchado por su libertad, bastándose por sus sacrificios a sí mismo, deja arrebatarse esa libertad por un tiranuelo cuya traición es hija de la cobardía.

**DOMINICANOS!** Una hora de entusiasmo salvará a la República; una hora de entusiasmo nos salvará de una vida entera de vergüenza, de oprobio y de remordimientos, y nos hará llegar intacto a nuestros hijos, el fruto de tres lustros de luchas y de gloria.

A las armas! a las armas! Remontémonos a 1844, confirmemos el grito heroico del 27 de Febrero, y escarmentemos para siempre a los traidores.

Diciembre 24 de 1860. José M. Cabral.

## ANEXO 2º

LLAMAMIENTO A LA NACION,  
24 DICIEMBRE 1860 (2).

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. REPUBLICA DOMINICANA. LLAMAMIENTO A LA NACION.**

**DOMINICANOS!**

La patria está en peligro y no hay más que un remedio para salvarla:— la revolución!

Santana desde su último advenimiento al poder puso la República en el mercado.

El precio del Yanke no le convino.....

(2) De hoja suelta, impresa. Véase nota anterior.

Hoy la adjudica a la España y se prepara a entregar al pueblo dominicano, como a un rebaño, bajo en yugo colonial, al precio vil de menegadas dignidades y del oro que repartirá entre seis u ocho más criminales sus cómplices.

Mañana los traidores gozarán tranquilos de las riquezas adquiridas con tan criminal tráfico, y una risa irónica asomará a sus labios al oír el ruido de nuestras cadenas.

Mañana la vergüenza vendrá a fijarse al dintel de nuestros hogares y el estigma de la ignominia manchará nuestras frentes.

Mañana nuestras madres nos negarán sus regazos, nuestras esposas sus miradas, nuestros hijos sus caricias y las vírgenes de la patria no tejerán ya coronas para nuestras cabezas.

Mañana seremos el escarnio del universo y no tendremos esperanza ni aun a la compasión:— los pueblos degenerados no la merecen.

Mañana no podremos lograr a nuestras familias ni patria, ni gloria, ni honor, ni propiedad, ni aun el reposo del hogar doméstico.

Mañana, para decirlo de una vez, habremos trocado el noble escudo de la cruz por la librea del esclavo!

Pues bien ¿qué recurso nos queda para salvarnos?— **LA REVOLUCION!** La revolución, santa, noble, justa, grande, cuando tiene por objeto la conservación de una nacionalidad creada a costa de la sangre y la fortuna de su ciudadanos; la revolución, santa, noble justa, grande, cuando se trata de salvar la Patria y la Libertad.

Patria! Libertad! ese fué el grito heroico que precedido del de la providencia, se oyera el 27 de Febrero de 1844; que ese mismo grito sea el de 1861; grito de la nación, que hará cesar para siempre el grito de los partidos.

**DOMINICANOS!** A las armas! que cada ciudadano sea un soldado armado de la libertad y que a los ecos de ¡Viva la Nación! el tirano traidor caiga para siempre;— que la indignación se apodere de nuestras armas y que al desplegar ese valor heroico, hijo de esta tierra, sobrepuje esta vez a todo nuestro pasado; que el fuego del patriotismo brille en nuestros ánimos, como ese sol de los trópicos que vivifica nuestro suelo.

**DOMINICANOS!** A las armas! no haya excusa para los rezagados. En esta gran jornada de la Patria no hay más que dos filas, la de los buenos ciudadanos y la de los traidores. Cada uno debe colocarse en la suya, porque en los grandes peligros de la Nación, los neutrales y los indiferentes son sospechosos.

Que de hoy más se olviden todos los errores y cesen los rencores de partido y los odios se extingan. Salvemos la patria y mueran los traidores, y que el primer día de la jornada, sea el gran día de la reconciliación de todos los buenos.

**DOMINICANOS!** A las armas! es preciso triunfar, es preciso vencer o es preciso morir; porque la muerte es preferible a la degradación y



si permanecemos impasibles no contemos mas con la dignidad de hombres libres.— Nuestros fueros cesarán el día en que se haga nuestra entrega; y si no sabemos el lenguaje de los cortesanos, e igncramos el de los aduladores o no aprendemos el de los esbirros, contemos ya con la eterna proscrición del gran Heredia, o con el garrote vil del infortunado Plácido.

**DOMINICANOS!** A las armas! Levantémonos en un solo día, en una sola hora, como un solo hombre. Que no haya tregua ni salvación para los traidores! Necesitamos la victoria a toda costa; para conseguirla nada economizemos. Que los reveses no nos desanimen. Si no triunfamos en las ciudades y en los palacios, triunfaremos en los pueblos; si no en los pueblos, en las aldeas; sino en las aldeas, en las llanuras; sino en las llanuras, en los bosques...

Debemos hacer una guerra de gigantes que asombre al mundo y que haga temblar la tierra bajo nuestros pies.

**DOMINICANOS!** el triunfo o la muerte, y que antes de sucumbir, la República entera se reduzca a cenizas, y si posible es, pidamos a la Providencia, que antes de envilecerse esta tierra predilecta de Colón, se sepulte para siempre en el Océano!

**DOMINICANOS!** A las armas! al combate, a la victoria! Ciñámonos la corona de laurel de los héroes, antes que empuñar la palma de los Mártires.

Sto. Domingo, Diciembre 24 de 1860.

MIL PATRIOTAS.

### ANEXO 3º

#### MANIFESTACION

QUE EL JENERAL DE DIVISION FRANCISCO SANCHEZ, JEFE DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE LA PARTE DEL SUR, DIRIGE A SUS CONCIUDADANOS, (Saint Thomas, 20 enero 1861) (2a.)

**DOMINICANOS!**

El déspota PEDRO SANTANA, el enemigo de vuestras libertades, el plajiarario de todos los tiranos, el escándalo de la civilización, quiere eternizar su nombre i sellar para siempre nuestro baldon, con un crimen casi nuevo en la historia. Este crimen es la muerte de la Patria. La República está vendida al extranjero i el pabellón de la cruz, mui presto, no tremolará mas sobre vuestros alcázares.

He creído cumplir con un deber sagrado, po-

(2a) Hoja suelta, impresa.

niendome al frente de la reaccion que impida la ejecucion de tan criminales proyectos i debeis concebir, desde luego que, en este movimiento revolucionario, ningún riesgo corren la independencia nacional ni vuestras libertades, cuando lo organiza el instrumento de que se valió la Providencia para enarbolar la primera bandera dominicana.

Yo no os haría este recuerdo que mi modestia rechaza, si no estuviera apremiado á ello por las circunstancias; pero conceis bastante mis sentimientos patrióticos, la rectitud de mis principios políticos i el entusiasmo que siempre he tenido por esa Patria i por su libertad; i, no lo dudo, me haréis justicia.

He pisado el territorio de la República entrando por Haiti porque no podía entrar por otra parte, escijiéndolo asi, además, la buena combinacion, i porque estoy persuadido que ésta República, con quien ayer cuando era imperio, combatíamos por nuestra nacionalidad, está hoy tan empuñada como nosotros, porque la conservemos merced á la política de un gabinete republicano, sabio i justo.

Mas, si la maledicencia buscáre prestetos para mancillar mi conducta, responderéis á cualquier cargo, oficiendo en alta voz, aunque sin instantancia, que YO SOI LA BANDERA NACIONAL.

**COMPATRIOTAS!** Las cadenas del despotismo i de la esclavitud os aguardan: es el presente que Santana os hace para entregarse al goce tranquilo del precio de vosotros, de vuestros hijos i de vuestras propiedades: Rechazad semejante ultraje con la indignación del hombre libre, dando el grito de reprobación contra el tirano.— Sí, contra el tirano, contra Santana i solo contra él. Ningun dominicano, —si alguno lo acompaña,— es capaz de semejante crimen á menos que esté fascinado.

Hagamos justicia á nuestra raza dominicana: Solo Santana, el traidor por excelencia, el asesino por instinto, el enemigo eterno de nuestra libertad, el que se ha adueñado de la República, es él que tiene interés en ese tráfico vergonzoso, —él solo es capaz de llevarle á efecto para ponerse á salvo de sus maldades,— él solo es responsable y criminal de lesa-patria.

**DOMINICANOS!** á las armas! ya llegó el día de salvar, para siempre, la libertad: Acudid; ¿no ois el clamor de la Patria aflijida que os llama en su auxilio? Volad á su defensa, salvad á esa hija predilecta de los trópicos, de las cadenas ignominiosas que su descubridor llevó á la tumba. Mostraos dignos de vuestro patria i del siglo de la libertad.

Probad al mundo que haceis parte del número de esos pueblos indómitos i guerreros que admiten la civilización por las costumbres, por las pa-



labras i por la idea, pero que prefieren la libertad á los demas goces con menoscabo de sus derechos, porque esos goces son cadenas doradas que no mitigan el peso, ni borran la infamia.

**DOMINICANOS!** á las armas! Derrocad á Santana: derrocad la tiranía i no vacileis en declararos libres é independientes, enarbolando la bandera cruzada del veinte y siete i proclamando un gobierno nuevo que reconstituya el país y os dé las garantías de libertad, de progreso y de independencia que necesitáis.

Abajo Santana!  
Viva la República dominicana!  
Viva la libertad!  
Viva la independencia!

Dada en San Tomas á 20 de Enero de 1861 i 17 de la Patria.

F. R. SANCHEZ.

### ANEXO 4º

PROCLAMA DE SANTANA CONTRA SANCHEZ, 21 ENERO 1861 (3).

**DOMINICANOS!**

El Gobierno que vela siempre por la salud de la Patria no perdía de vista á los traidores que desde el extranjero fraguaban sus planes liberticidas; seguía sus pasos, descubría sus secretos y se preparaba para inutilizar sus criminales esfuerzos. Ya hoy la traición es manifiesta. El cobarde que jamás ha sacado la espada en defensa de la Patria, el que vocifera haber sido de los héroes del 21 de Febrero; el que toma por pretexto para su deslealtad la defensa de la nacionalidad Dominicana, el Ex-General Francisco Sánchez en fin, busca hoy á los Haitianos para solicitar de ellos tal vez, poner por obra los planes de Domingo Ramírez.

**DOMINICANOS! ALERTA,** ya véis los lazos que se os tienden, ya conocéis los planes de esos hombres que tanto alarde hacen de su **dominicanismo;** que tantas veces han implorado y obtenido gracia; ya los veis hoy, cuando el Gobierno se preparaba a dar en su favor una amnistía casi general, encaminarse a Haití para demostraros sus verdaderas intenciones, su mentido patriotismo y hasta la falta de pudor político, que no ha permitido nunca á otros cambiar la nacionalidad Dominicana, por la de sus perpetuos contrarios.

**ALERTA,** pues, Dominicanos, **ALERTA,** compañeros de armas, pongámonos en guardia contra esa facción liberticida que sabremos escarmentar una vez más si quiere venir a turbar nuestro reposo.

Confiad en la fuerza del Gobierno, descansad en

(3) Reproducido en nuestro artículo Sánchez y Santana, dos proclamas memorables, en La Nación, C. T., 23 julio 1940.

el acendrado amor a su patria del que por tantos años y en tantos combates lo ha sellado con su sangre, y esperad, en fin, en esa Providencia que tantas veces nos ha dado la Victoria: Ella protegerá nuestras armas; y con ella como siempre, venceremos.

Dada en el palacio Nacional de Santo Domingo a los 21 días del mes de Enero de 1861.

PEDRO SANTAÑA.

### ANEXO 5º

MANIFIESTO QUE LOS GENERALES FRANCISCO R. SANCHEZ Y JOSE Ma. CABRAL DIRIJEN A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA. (Saint Thomas, 30 marzo 1861) (4)

**DOMINICANOS!**

Ochenta y cinco años ha que resonó en la América virgen, el primer grito de libertad é independencia. Este grito sublime que lanzó la primogénita de las repúblicas, la patria de Washington, fué acogido por la más avanzada de las naciones en la civilización moderna. La noble Francia prestó á la América del Norte sus tesoros, sus navos, el prestigio de su aprobación y hasta sus héroes.

Poco después se vió un prodigio que últimamente ha sido apreciado en su justo valor por el genio sublime de Victor Hugo y de Lamartine. El mundo vió atónito convertirse en arengas y en vítores á la libertad, el alarido que las clases oprimidas lanzaban en la parte occidental de la isla de Santo Domingo, y los descendientes del Africa formaron una República que subsiste hoy encarrilada en la vía de la civilización y del progreso. Todo el continente de Hispano América y la parte Española de la primada de las Indias reivindicaron sus derechos á la Independencia, y solas entre las grandes Antillas, quedaron Cuba y Puerto-Rico, como manchas de ignominia en el mapa del Nuevo Mundo, si bien es verdad que sus nobles hijos si no han podido triunfar de la tiranía que los abruma, han sabido suministrar víctimas para los holocaustos del despotismo.

La parte Española de la Isla de Santo Domingo después de proclamar su independencia en 1821 y después de haber permanecido libre durante 22 años, unida á la parte de Occidente, vió coronados sus deseos elevándose al rango de Nación libre é independiente el 27 de Febrero de 1844 con el reconocimiento y protección moral de las grandes potencias civilizadoras, en cuyo número entró la misma España.

La desgracia proverbial que desde su descu-

(4) Impreso. Archivo del historiador nacional García.

brimiento ha perseguido á esta isla, quiso que desde luego la República Dominicana cayese en manos de un déspota bárbaro, pero afortunado, que ha jugado con sus destinos, de la manera más escandalosa que pueda referir la historia de la tiranía y de las aberraciones del despotismo.

Después de diez y siete años de lucha heroica, de nobles sacrificios; al través de los procedimientos más dislocados y usando de la hipocresía la más absurda y más disimulada de que haya hecho uso un traidor miserable, hemos presenciado el acto más innoble y más degradante que pueda concebir el entendimiento humano: este acto es el escándalo y la vergüenza de la América.

Pedro Santana, el tirano de Santo Domingo, el Dominiano de las Antillas, después de estar esplotando y tiranizando la República Dominicana por espacio de diez y siete años; disfrutando de un poder incontestado y en medio de una tranquilidad y de un progreso preconizado en todos los periódicos de la República, da, en la primada de las Indias, el primer ejemplo del despronunciamiento de la Independencia nacional en favor de la sujeción al despotismo extranjero. Diez y nueve días después de haber celebrado el décimo séptimo aniversario de la Independencia, y de haber jurado en las aras de la Patria, sostenerla, arria el pabellón nacional y enarbola la bandera española en medio de una población desapercibida y pasmada en presencia de un acto tan criminal é impudente como inesperado. Qué palabras podrán jamás espresar con su debida fuerza, la enormidad de esta traición?— Parece que uno asiste á una farsa, donde la suposición impide que el espectáculo fingido afecte el ánimo como debiera, dada la realidad de lo que se presencia; porque en la jornada del día 18 de Marzo en que se ejecutó en la Capital de Santo Domingo el acto más grave que puede presentar un pueblo, faltó no solo la pompa, que si quiera debió remedarse por vía de rutina, sino hasta la sanción del terror con que el despotismo sabe hacer sus actos cuando no puede hacerlos amar. Así los dominicanos en media hora dejaron de ser dominicanos y pasaron á españoles, sin aplaudir, sin temer, sin aprobar ni resistir: parece que el exceso de este acto incalificable destruyó todo género de sensación popular. Esta impasibilidad de la Capital ha sido ocasión de que Santana haya consumado su acto infame en otras poblaciones de la República después de desarmadas las poblaciones, enarblando el pabellón español de la manera que ya se ha dicho, haciendo creer que había plan combinado y recurso ponderable de fuerzas españolas.

Nadie ignora que en toda la República, y principalmente en la misma Capital, existía un sentimiento de repugnancia invencible contra semejante proyecto. Pero Santana había tenido el cuidado, después de proscribir todo el partido

nacional, de desarmar todas las poblaciones, como ya se ha dicho, y poner en prisión los personajes cuyos sentimientos liberales le hacían temer una resistencia patriótica.

Ahora bien ¿que visos de legalidad pueden dársele á la venta de un pueblo, cuando su voluntad no ha sido consultada de antemano? Se quiere hacer valer el argumento de que las poblaciones han recibido el cambio de nacionalidad, espontáneamente, pero esto no solo es una completa falsedad, sino que, aun en el caso de que fuera cierta, nada supondría en favor de la traición de Santana, quien por el hecho solo de ser su primer mandatario y de haber jurado en las aras de la Patria y ante la nación, defender y garantizar la Independencia nacional, le era menos permitido que á ningún otro, destruir esa nacionalidad que tantos sacrificios ha costado, y que es el único bien que los dominicanos hayan disfrutado bajo su poder fatal y sanguinario.

Cuando la América toda es libre é independiente; cuando la misma isla de Cuba tiene que presenciar periódicamente la proscripción y el patíbulo con que se castiga á sus hijos más ilustres por sus aspiraciones á la libertad y á la independencia, ¿se concibe acaso que un pueblo que disfruta de estos beneficios, los sacrifique en favor de una potencia cuyo sistema colonial la hace insoportable en América? La España, dominicanos, tiene que seguir uno de estos dos sistemas para gobernaros: ó debe dejaros la libertad civil, la libertad política y la igualdad de que disfrutais, hace cuarenta años, ó debe gobernaros con su sistema de esclavitud civil y política, con sus preocupaciones de raza y con su desigualdad de gerarquías. El primer sistema es imposible, porque implica contradicción con sus propios intereses; el segundo, le es forzoso seguirle para no dar motivos de queja y conservar el equilibrio colonial de Cuba y Puerto Rico.

Es verdad, dominicanos, que los primeros días os halagarán con sueldos y con demostraciones de fingida consideración; pero que esto será muy pasajero. Tan pronto como la España asegure su dominación, os vereis sometidos al vilipendio de los impuestos más caprichosos y de la desigualdad más chocante; entonces vereis que habreis trocado vuestra bandera en vano, porque sereis españoles como súbditos, pero permaneceréis siempre en calidad de pueblo conquistado, y á quien el temor de volver á pensar en su libertad, hará que el nuevo gobierno adopte las medidas más duras y más vejatorias con tal que le aseguren la presa que desea conquistar.

La España no puede dar el mal ejemplo de respetar en Santo Domingo la libertad y la igualdad que proscribió en Cuba y Puerto Rico; entonces vereis que el cambio de bandera solo se ha operado para asegurar el goce tranquilo de



unos pocos que van á disfrutar del precio de vuestra libertad.

Tened entendido, dominicanos, que la palabra de anexión con que se nos quiere fascinar, no es más que un engaño grosero: que la República Dominicana no puede de ninguna manera formar parte integrante de la Monarquía Española: ella no podrá ser más que una colonia, como lo son Cuba y Puerto Rico, es decir: tierra de esclavos, tierra de opresión para todos sus habitantes, tierra de desigualdad para los pobres y los pequeños, tierra de humillación y de desprecio para los que no son nobles, tierra, en fin que no puede convenir sino á los sátrapas que la gobiernan y á los esbirros que recojen las primicias del despotismo, sacrificando toda dignidad personal.

Dominicanos! á las armas! Vosotros que á precio de vuestra sangre y de vuestro reposo, formásteis la República Dominicana, tened el brío suficiente para volverla á reconstituir. Para lograr tan noble fin, no tenéis mas que hacer sino es uniros á los jefes de honor que batallan por reconquistar vuestra libertad é independencia, para volver á enarbolar el estandarte de la cruz.

Dominicanos! á las armas! Agrupáos en derredor de esa bandera que tantas veces habéis conducido á la victoria. Sacrificad todos los rencores pasados ante las aras de la Patria, y que de hoy en adelante no haya más que un solo partido; el partido nacional, del otro lado solo quedará Santana con los cuatro logreros que han especulado con vuestra libertad é independencia. Alentáos y combatid, seguros de que la victoria vendrá a vuestro encuentro: no olvidéis que el gran Bolívar dijo estas palabras que desde entonces han servido de consuelo á todos los oprimidos: "el pueblo que quiere ser libre, no hay poder que lo sujete á esclavitud". Si un hombre solo, si un déspota avaro y desnaturalizado ha podido venderos como esclavos, vosotros debéis desmentir este concepto declarándoos libres, independientes y dominicanos, para que la posteridad, al leer la historia de los acontecimientos políticos de nuestra Patria, vea, que si la República Dominicana ha producido un mónstruo traidor y cobarde, capaz de vender la nación que gobernaba, ha habido también un pueblo valiente y generoso que echase semejante ignominia y reconquistase su libertad y sus derechos.

¡Viva la República Dominicana!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la Religión!

Dado en San Thomas á 30 de Marzo de 1861.

SANCHEZ.— J. M. CABRAL.

## ANEXO 5<sup>a</sup>.

CARTA DE M. M. GAUTIER A SANCHEZ (4a):

(PRO-PATRIA, R.D.)-

Curacao 7 de Abril 1861

Sr. General Franco. Sánchez  
Pto. Príncipe ó Las Caobas

Compatriota y Amigo:-

Aún no ha llegado el paquete y por consecuencia no tenemos de V. mas noticias que las que tenemos cuando le dirigimos nuestra anterior del 25 del pasado de que era portador el General Cabral.

Por las Gacetas que le incluimos verá V. que ya el pabellón español tremola en la Capital, y sabemos por personas filadignas que también flota en San Cristóbal, Bani y Azua.

Parece que Santana por miedo á la revolución se ha adelantado á llevar á efecto su traición, pues solo así se explica la manera torpe con que la ha hecho y la omisión de las Actas que todavía el 27, nueve días después de puesta la bandera no habían podido insertarse en la Gaceta.

Hemos sabido que del 14 al 15 habían salido de Santo Domingo los Srs. M. J. Delmonte y Apolinar de Castro, el primero con destino á Pto. Rico, y el segundo con destino á la Habana. Se supone que van á llevar el parte de lo que Santana debía hacer el 18 y sospechamos que sea con el objeto de pedir recursos á las Capitanías Generales de aquellas islas.

No podemos comprender como los hombres de la Capital han podido dejarse embaucar por Santana, y no nos atrevemos á emitir nuestro juicio sobre el particular por temor de adelantarnos á los acontecimientos, en la ignorancia en que estamos de detalles de los sucesos.

Sabemos por una carta particular del 5 del pasado escrita de Puerto Plata á una persona de esta isla, que allí no creían lo que se decía de la bandera española, pero que estaban dispuestos á sacrificarse primero antes que permitir bajaran la bandera dominicana. Por esto deducimos que el Cibao se mostrará más nacional que la Capital; y confiamos en que así sea, no tan solo porque es esta una de nuestras mayores esperanzas, sino porque es de muy buen agüero que habiendo salido Lavastida desde el 4 de Sto. Domingo con destino á aquellas provincias, todavía el 27 no estuviera de vuelta.

Por las noticias que acabamos de darle comprenderá cual será nuestra situación que agrava extraordinariamente la falta de recursos que tanto le hemos hecho presente; quien sabe

(4a.) Carta inédita. Copia del original, en poder del Lic. Ramón Lugo Lovatón.



cuantos pasos hubiéramos dado si hubiéramos tenido de qué disponer; á los menos habríamos enviado inmediatamente un buque á Puerto Plata para animarlos á la resistencia y ofrecerle favoreccilo de todos modos.

No sabemos qué resolución tomará Vd. sobre esta cuestión (recursos) que esperamos ver resuelta á la vuelta de la Gta. Santo Domingo; pero le repetimos que nosotros somos impotentes para dar el más mínimo paso si no tenemos con qué contar y de qué disponer.

Ya ha llegado el caso en que es imposible que Haití deje de proteger con alma y vida nuestra Evolución y de dar para ella cuanto se le exija, y por otra parte es menester estar listos á favorecer los movimientos de los otros puntos de la República en particular á Puerto Plata. Es por tanto indispensable que V. haga poner á nuestra disposición una gruesa suma en Sn. Thomas, para poder imprimir á la revolución un carácter más serio de este lado, y poder hacer promesas contando de antemano con qué cumplirlas. Si Puerto Plata ó Samaná resisten á Santana y sabiendo que aquí hay una Junta Revolucionaria nos piden auxilio de armas ó de cualquiera otra especie, con qué se las enviamos? Iremos á mendigar créditos ruinosos, si acaso los conseguimos. Esto no es posible y V. no debe dejarnos en una posición desesperada. Con 30 ó 40 mil pesos fuertes que se tengan en Sn. Thomas puede hacerse mucho, y es preciso hacer porque ya el Guante está arrojado por Santana y es preciso recogerlo con precipitación á fin de evitar que el servilismo de la Capital contajie á los demás pueblos y llegue el negocio al terreno de los hechos consumados.

Haití por su parte debe temer tanto como nosotros este caso y debe por lo mismo empeñar el cuerpo en serio.

Muchos deseamos que el folleto esté ya impreso y que V. lo haya podido introducir en la República particularmente en el Cibao. También deseamos que circule en el extranjero, así es que sentiremos demasiado no venga por el paquete.

Según se nos ha dicho parece que los Cónsules de Francia é Inglaterra habían protestado contra el pronunciamiento de Santana pero no tenemos seguridad alguna de esto.

No puede V. decirnos qué hay de estas Naciones en nuestra cuestión. Creemos que la conducta que hasta ahora han observado no es la mejor. Si puede V. aclararnos este horizonte no deje de hacerlo.

Nos hemos quedado aguardando el vapor. Si siempre le envía a nuestra disposición para tener tiempo de enviar á buscar á los dominicanos de Core ó que él mismo los vaya á buscar, pues por nuestra escasez nos ha sido imposible enviar por aquellos individuos.

Aguardamos al Santo Domingo, pues si V. resuelve como esperamos, el problema que nos tiene estacionados tenemos resuelto que uno ó

dos miembros de la Junta vayan a fijarse á Sn. Thomas, otros irán donde V., y el resto quedará aquí para lo que pueda ofrecerse. Sn. Thomas es el punto á propósito para la revolución y antes de ahora habíamos pensado que era el lugar donde debió fijarse desde el principio la Junta.

Deseamos que se hayan dado principio á las operaciones. Sírvase saludar al General Cabral y demás compatriotas y créanos.

Sus afmos amigos y compatriotas.

A nombre de la Junta.

Manuel M. Gautier.

P. D. Esta carta no la han firmado los miembros de la Junta porque el paquete se vá en el acto y debe cerrar, pero lo escrito es resuelto por ella.—Gautier.

## ANEXO 6º

### NOTICIAS DE LA EXPEDICION DE SANCHEZ Y DE CABRAL, 29 JUNIO 1861 (5).

Según los últimos partes dirigidos por S. E. el Capitán General al Director General de Guerra y Marina, los valientes habitantes del Cercado le han matado 20 hombres al enemigo y héchale diez y ocho prisioneros de los cuales doce han sido enviados a San Juan.

Por parte de los nuestros no ha habido sino dos heridos.

Esta es una nueva prueba de que la Divina Providencia protege visiblemente la santa causa que defendemos.

Muy satisfactorios son a la verdad los últimos acontecimientos de las fronteras, por cuanto ellos demuestran la santidad de la causa que defendemos y la odiosidad que nos inspira todo lo que nos venga de mas allá de nuestros límites, juntamente con el valor que a porfía se desplega para resistirlo y rechazarlo. Muy laudable es, pues, la conducta de los habitantes del Cercado; esta intrépida y heroica población con el doble mérito hoy de ser pequeña y rayana con Haití, invadida por los enemigos en número considerable, sin esperar auxilio, se levantó por sí sola para alejar al enemigo invasor y lo rechazó, destruyéndolo en parte y poniéndole en vergonzosa derrota, el día 20 de los corrientes; persiguiéndole al mismo tiempo hasta muy lejos del lugar, y presentando, como fruto de su victoria, a muchos prisioneros que en ese lance se hicieron.

En tal ocasión, como en los demás encuentros que ha habido, todas las pérdidas han estado de parte del enemigo, y a costa de bastantes sacrificios ha experimentado cuan mentidas son las promesas que le hicieran sus jefes y que hasta

(5) Estas noticias corren insertas en la Gaceta de Santo Domingo, No. 23, 29 junio 1861.



lo último no ha podido alcanzar de los de la Parte del Este sino un odio profundo y la humillación de sus pretensiones.

La acción de los ciudadanos del Cercado, pone el sello a esta humillación, los vengó, y destruye el último resto de esperanza que alimentaran nuestros contrarios de hacernos daño por mas tiempo. Cuando ellos se creían seguros poseedores de ese lugar, cuando juzgaban a sus hombres corrompidos por los manejos desmoralizadores que allí ejercieran o sujetos por la fuerza que introdujeron, cuando pensaron debilitado el entusiasmo con que en 21 de Marzo pasado tremolaban el pabellón nacional, cuando por la proximidad a su territorio, se convencían de su engañosa seguridad, entonces fué mas cierta su ruina, porque los del Cercado queriendo lavar el ultraje que se les infiriera, se alistaron para arrojar de esos lugares al infame opresor para desmentirle y abrumarle, y como prueba de su denuedo y lealtad han dicho a la nación: he aquí a nuestros enemigos confundidos.

Esta conducta es noble y valiente y la población del Cercado digna de consideración: tal ha sido el final de la lucha.

En los demás puntos fronterizos reina la mayor tranquilidad

### ANEXO 7º

DEL BRIGADIER PELAEZ AL GENERAL SANTANA, AZUA, 5 JULIO 1861 (6).

"Brigada Expedicionaria de Santo Domingo. E. M. Excmo. Sr.— El Médico del ejército Don P. Maria Piñero (7) me escribe particularmente desde San Juan, pidiéndome interponga mis oficios cerca de V. E. en favor de su hermano Domingo y los demás prisioneros hechos por los leales habitantes del Cercado. Con este motivo y

(6) Esta noble esquila fué publicada en la revista *El Estudio*, por el Lic. Luis C. del Castillo, a quien pertenecen las tres notas marcadas con sus iniciales. Fué reproducida por Luis E. Alemar en *Cartera de curiosidades históricas*, en *La Opinión*, S. D., 1929. Acerca de la digna actitud del Brigadier Peláez, véase fragmentos de su carta a Santana protestando del inicuo acto del 4 de julio, en *Gándara, Anexión y guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, vol. I, p. 204.

(7) Refiriéndose a Don Pedro Piñeyro, hermano de Domingo Piñeyro, una de las víctimas del 4 de julio, dice César Nicolás Penson en unas notas necrológicas que conservamos: "Generoso y solícito para salvar del patíbulo glorioso de San Juan al Mártir Francisco del Rosario Sánchez y sus compañeros de inmortal infortunio, no tanto porque entre ellos tenía un hermano, sino porque se trataba, aún más, de hombres que podían salvarse. Y llegó hasta el trono de la nación ocupante la súplica de Don Pedro y encontró dignos jefes españoles que le secundasen. . . . pero tarde era ya! El, con noble orgullo, hablaba de esos documentos que guardaba con esmero".

al ser intérprete de sentimientos inhumanitarios tan en armonía con el noble corazón de V. E. me permitiré hacerle algunas breves consideraciones que conspiren al fin que me propongo.

Nunca da un Gobierno más verdadera muestra de poder y de grandeza, que cuando perdona haciéndose superior a los extravíos de la razón. Generosa y Magnánima Nuestra Augusta Soberana, más se ha captado el amor de sus pueblos por la indulgencia, que no por la verdadera fuerza moral y material en que descansa el poder soberano que ejerce. V. E. perdonando en su real nombre, a ese puñado de ilusos y extraviados, (8) esté seguro que realiza los pensamientos siempre nobles y elevados de S. M. a quien su pueblo llaman con sobrado fundamento "Isabel la bondadosa".

Santo Domingo tras largos años de infortunio y discordias interiores entra en una época de paz y prosperidad: las huellas de los partidos se borran mejor que con sangre con indulgencia y con olvido. Dignese V. E. acoger benévolamente mis anteriores súplicas y relevar de la última pena a los que arrepentidos y mal aconsejados. (9) acuden humildes a V. E. representante de S. M. en esta primada y valiosa Antilla. Dios Guarde a V. E. ms. as.— Azua 5 de julio de 1861. (10) Excmo. Sr. Capn. Geal. de esta Isla.— Firmado: Peláez".

### ANEXO 8º

MARIANO A. CESTERO, ANEXION A ESPAÑA, AÑO 1861 (11).

Estábamos en 1861. Francisco del R. Sánchez vivía como Cesterrado en Sn. Tomás. Santana se ocupaba empeñadamente en la anexión del país, estaba en vísperas de llevarla á cabo. Sánchez, que veía próxima á naufragar la Patria que él, i otros patriotas, formaran, entregóse de lleno al trabajo de salvarla. Como no podía encontrar apoyos en Sto. Dgo., que vivía ahogado por

(8) Ilusos y extraviados los juzgaba el noble brigadier, obsesionado por su ardiente patriotismo que hace más encomiable su acción generosa. (L. C. del C.)

(9) No acudieron los condenados a muerte en solicitud de perdón hacia Santana; se trata de un eufemismo del brigadier; tampoco estuvieron arrepentidos: la historia de su entereza patriótica es un bello gesto que merece ser imitado. (L. C. del C.)

(10) El Doctor Piñeyro, con sobrada oportunidad envió por conducto de J. A. Madrigal a su destinatario la exposición del brigadier Peláez. Hubo interés en que ésta llegara a destiempo, como se desprende de la fecha en que fué elevada a Santana y de la en que se consumó el nefando crimen de los mártires de El Cercado. (L. C. del C.)

(11) Del original, inédita. Esta Relación fué escrita para el historiador nacional García, por Mariano A. Cestero, testigo y actor en los sucesos de 1861, que él refiere con toda fidelidad.



la ferrea mano del tirano, buscólos en la República haitiana. Hombre de mirada penetrante, comprendió que allí estaba la base más poderosa para la oposición al liberticida proyecto de Santana. Y así era. Haití, como pueblo negro (i más, impresionado en todo tiempo por la idea de la absorción del Este) no podía ver con buenos ojos el vecindario de una potencia europea poseedora de esclavos. Basado sobre esas razones político-sociales dirigióse Sánchez al gobierno de Geffrard, solicitando su concurso importantísimo para entrar la acción del gobierno de Santana e impedir el hecho intentado. Dió el gobierno haitiano al ilustre prócer seguridades bastantes de ayudarle en su obra, para la cual contaba él, además, con el apoyo de los desterrados del 58 i 59. Una vez conseguido esto, embarcóse para San Marcos, no sin haber sufrido antes, en el momento de su partida, amargos sinsabores, fruto de la ingratitud de mentidos amigos, a quienes él alimentaba con sus escasos recursos. A su salida de Sn. Thomas, notificó a algunos patriotas de Curacao, por el órgano de su amigo Manl. María Gautier, el paso que daba estimulándolos á que formasen en aquel punto una Junta revolucionaria la cual fuese el centro de donde irradiasen todas las combinaciones i á la que él mismo obedecería. (Este pensamiento se llevó a cabo formándose la Junta de este modo: Juan E. Aybar, Presidente. Valentín Ramírez, miembro. Manl. María Gautier id. Damián Báez, id. José María Cabral, id. Francisco Saviñón, id. Pedro Pina, id. Domingo García, Secretario). Ya en Puerto Príncipe trató de hacer efectivo el concurso ofrecido por Haití i á este efecto recabó del Gobierno que hiciera entrar á aquella plaza todos los patriotas que de Curacao i de Venezuela deseaban acudir á entorpecer la anexión. El Gobierno haitiano estaba compuesto en su mayor parte, mejor dicho, en su casi totalidad, de conservadores rancios. La política Boyerista era su ideal. Solo el Ministro del Interior, el Cojo Lamothe, disentía de ella. El pertenecía al número de los que prefieren la muerte á la esclavitud i que no truecan una idea por un pedazo de pan. El protegía á Sánchez i su concurso no le faltó nunca...

La presencia de este, avisó al Cónsul español Dn. Mariano Alvarez que, muy interesado en la realización de la incorporación, quiso paralizar la acción de Sánchez, para cuyo fin, se asoció los Cónsules inglés i francés i junto con ellos gestionó ante el Gobierno, reclamando contra las operaciones revolucionarias, que eran contrarias á la tregua que existía entre la República Dominicana i la Haitiana, i la que quedaba quebrantada desde luego que esta última no impedía al dicho general su propósito de invasión por las fronteras. El Cuerpo Consular daba seguridades al gobierno de que no existía ni la sombra de proyecto de anexión á España i lo hacía responsable del quebrantamiento de la tregua, lo que se verificaba si seguía consintiendo los pasos de Sánchez por ambas fronteras i, más, si lo protegía

ostensiblemente. En la alternativa de definir su política, bien fuera desatendiendo las falaces seguridades de los Cónsules i apoyando con un ejército ausiliar la causa de la Independencia, representada por Sánchez, ó de aceptar como veraces las palabras de aquellos señores i desde luego retirar al General del territorio, el Gobierno escogió otro temperamento; se decidió por la política espectante. Quiso ver con que cara verían la Inglaterra i la Francia el paso de España i obrar al tenor de ellas. Este fué el fruto del Consejo de Plaisance i Dupuy (12). Era consiguiente á esta política seguir facilitando la entrada á Haití de todos los dominicanos contrarios a la anexión, i seguir alhajando á Sánchez con las promesas mas ahagüeñas de protección, bien que estas no se le hicieran jamás por escrito. Se nos olvidaba decir, que tan luego como el cuerpo Consular hiciera sus declaraciones al gobierno haitiano en la manera que hemos manifestado, el General Sánchez le propuso á este probar ante los Cuerpos del Estado i aquella misma Corporación, la inesactitud de sus aseveraciones i la verdad palpitante del proyecto anexionista, ya en vía de ejecución.

Pero esto no era lo ofrecido ni menos la combinación de Lamothe que consistía: en apoyar con un ejército haitiano al mando de su hermano Aimé Legros las operaciones de Sánchez por las fronteras del Norte i del Sur. Pero esto no era lo mas rico en buenos resultados, como de luego a luego se vió.

Resultado inmediato del paso de los Cónsules fué la notificación hecha por el gobierno haitiano al General Sánchez de que no podía emprender operaciones por las líneas haitianas. Se le internaba en Pto. Príncipe. En esta situación creyó, aconsejado por un amigo, que debía simular un rompimiento con el gobierno, retirarse i volver de incógnito á abrir las operaciones en unión con Cabral, á quien se proponía hacer entrar á Haití en igual condición. Despidióse pues, por el órgano del Ministro del Interior i salió para Sn. Thomas. A su llegada a Jacmel (donde debía tomar el vapor inglés) tuvo una esquetita de Pto. Príncipe en la que le decían haber llegado allí de las fronteras, la noticia de la anexión. No pudo darle crédito por falta de documento oficial que rectificase la tal nueva. I como esto sucedía el mismo día de su embarque no pudo obtener mejores informes. Llegó a Sn. Thomas i de aquel punto despachó un Comisionado al General Cabral, que

(12) Al final de la narración de Cestero hay un apunte, letra de J. G. Garcia, que dice lo siguiente: "Al salir Sánchez de la capilla para el patíbulo dijo: *Tibi soli pecavi*. En una entrevista que tuvo Sánchez con Plaisance le preguntó éste: ¿y vds. qué nos dan en recompensa de los sacrificios que hagamos nosotros en su favor? Le garantizamos la posesión de los pueblos. Cá! esos son nuestros y además eso mismo nos lo han prometido todos los gobiernos".



vivía en Curacao, para que se dirijese a Haití de incógnito á unirse á él. Ya habia marchado el tal general, junto con sus compañeros Pedro Pina, Valentín Ramírez i Manl. María Gautier. Volvióse Sánchez á su punto de partida i una vez allí allegó algunas armas i recursos de otra especie, provistos por el Gobierno haitiano, i abrió junto con el general Cabral la campaña del Sur.

No es de este lugar explicar las circunstancias que conspiraron contra la obra patriótica de Sánchez porqué no irradió en todo el país el movimiento comenzado en las Matas i el Cercado. Y porqué el ilustre patriota que dejara su tranquilo asilo de Sn. Thomas para ir enfermo i acabado á bregar por la salvación de su Patria, fuera vendido en aquel último punto i entregado al tirano anexionista. En un escrito de mas estension é inspirado de ideas mas trascendentales se dirá todo eso. Baste saberse por ahora, que mientras sucedían los primeros encuentros de los patriotas con la gente de Santana, llegó á Haití la noticia de cuán propicios eran Inglaterra i Francia al hecho anexionista i que el gobierno decidió seguidamente negar todo apoyo á los patriotas Dominicanos i mas, hacerlos retirar de la línea. Esto se verificó con el General Cabral i sus compañeros de las Matas i no pudo ser con Sánchez i los suyos porque en el mismo tiempo tenía lugar la epopeya sangrienta del Cercado.

Antes de concluir esta narración sobremanera compendiada debemos formular nuestro juicio sobre los hombres que entraron en juego en el grandioso acontecimiento narrado.

Francisco Sánchez llevó á él toda la inspiración de su alma patriótica i el corazón joven i puro del prócer de 44. Político honrado pero incapaz de luchar ventajosamente con esos adalides de la mentira que se llaman hábiles políticos, pudo ser victima de sus combinaciones siempre dobles, pero ni su corazón ni su cabeza sufrieron detrimento. Apareció en Haití con las grandes proporciones de su patriotismo, las conservó mientras vivió en ese pueblo siempre anheloso de absorvernos, i fué a entregar su cabeza al verdugo de su Patria sin haberse contaminado con una sola idea antinacional ni menoscabado su fé patriótica. El murió como habia vivido, anheloso del bien de la Patria á la que contribuyó eficazmente á dar vida. La historia contará esta gloria nacional.

José María Cabral, corazón valiente pero alma vulgar no llevó á la cruzada patriótica la fé de un patriota indignado con la esclavitud de su país; él solo fué á representar las ideas de un partido, que vislumbró después del supuesto fácil triunfo, el de sus ideas i con ellas su exaltación poder. El no sacó como Sánchez su alma inaccesible á las sugerencias de una política que, teniendo por aspiración la asimilación de toda la isla, emplea como medios el aniquilamiento moral i material de las fuerzas nacionales. El hubiera luchado con la fuerza que da una convicción pero no con el arranque impetuoso que

comunica el ideal. El hubiera muerto en la pelea gritando ¡aéelante! pero no en el patíbulo de Sn. Juan exclamando — ¡finis República Dominicana!

En cuanto al Gobierno haitiano, que ya hemos llamado conservador rancio, no se apartó un momento de la línea que siguen esos gobiernos, ni se desmintió tampoco en el propósito tradicional que desde Boyer anima a esos mandatarios de absorvernos i de realizar la unidad de toda la isla. Ofreció a Sánchez su protección, lo acogió i con él a sus compañeros, facilitó recursos i armas hasta donde no se comprometiera con España, i cuando viera que Francia é Inglaterra veían de buen talante la anexión dió la espalda á los dominicanos traicionando así sus ofertas á la índole de la política que le convenia seguir como pueblo negro. Todo por conservar una existencia que sus progenitores no amaron por encima de la libertad i de la independencia. Y cuando realizada la anexión le demandó España reparación por soñados agravios, no resistió á la injusticia i se la hizo cumplida para no comprometer el café i el algodón del Artibonite.

## ANEXO 9º

EL 4 DE JULIO.— (NOTAS DE ALGUNOS TESTIGOS, RECOJIDAS POR JUAN JOSE SANCHEZ GUERRERO) (13)

### I

El plan de Sánchez, Duarte, Mella, Pina, Pérez y sus compañeros se manifiesta en el acta de 16 de enero de 1844 (14). Aquella acta está colmada de rasgos memorables por la sanidad de sus doctrinas; por la elevación de los propósitos, por la lógica solidez de los razonamientos y por la saludable tendencia a un porvenir de dorados sueños de patriotas impresionados por las ideas del siglo, y de corazones ensanchados para amar la gloria del pueblo quisqueyano.

Aquella página brillante, al reflejar la luz de las aspiraciones más enaltecedoras, propagó la necesidad de fundar:

“Un Estado libre y soberano que protejera y propagara el sistema democrático, la igualdad

(13) Este es uno de los más interesantes relatos de la hecatombe de San Juan. Para escribirlo, Sánchez Guerrero utilizó, entre otras fuentes, los testimonios orales que le comunicó en Azua el Dr. Canó. Se publicó en folleto, (Macoris del Este, Imprenta Ros, 1893, 21 páginas); y en los periódicos *El Teléfono*, S. D., Nos. 529-530, 9 y 16 julio 1893; *Listin Diario*, S. D. 3 julio 1932; y *Analectas*, S. D., Vol. V, No. 1. Se reproduce ahora con algunas notas aclaratorias, y con los escritos completos de Félix Mariano Lluberes, Anexos 10 y 11.

(14) Colección de leyes... , Vol. I, 1844, doc. 1.



que vale ser pueblo independiente, libre y soberano? (15)

IV

El golpe de Estado de 1861 fue un golpe aturridor.

Algunos patricios decayeron, algunos entusiastas se entibaron, algunos entricos protestaron, y nuevos números fueron a aumentar el ya considerable de los expatriados. Moca se distinguió por una protesta heroica; pero las demás poblaciones la vieron con indiferencia.

Parece que no había conciencia de todo lo que antes se había hecho de muy grande.

Cabral, el galatador de Santomé, lanza de Curazao enérgica protesta e invita a sus conciudadanos a hacer oposición. Favre Goffard, Presidente de Haití, le promete sus auxilios y Cabral se transporta al Cabo para emprender las primeras diligencias de la guerra, y, para preparar algunos influyentes del Cibao, penetra seriamente hasta Guayubín, donde es descubierta y denunciado a Lavastida. Delegado de Santomé, logra escapar y llega a Port-au-Prince (16)

VI

De Curacao a Jacmel, de Jacmel en el vapor Goffard hasta Jérémie, y de aquí en el 22 de cembre (17) hasta Port-au-Prince viajó la expedición de expatriados dominicanos compuesta de Francisco del R. Sánchez, Valentín R. Báez, Manuel M. Gautier, Juan Erazo, Gavino Simón, Benigno del Castillo, Félix M. Luverez, Miguel Savión, Félix Mota, José A. Figueres, Domingo Píñero, Jacinto Peynado (18), Manuel Bademón, Baltazar Belém, Higüino Batista, Rafael Aguirre, Felipe Ramírez, José Margarita Sánchez, Epifanio Sierra, E. Zayas y otros más no recordados (19).

(15) Véase el "proceso de inteleción de la idea nacional", según el Dr. Pedro Henríquez Ureña, en su obra *Horas de estudio*, París, 1909, pp. 212-215.

(16) V. rectificación en Anexo 10.

(17) Ambos buques habían sido comprados a fines de 1860 por el Gobierno haitiano. Los patricios no viajaron en ellos, según Félix Mariano Labberes, Anexo 10.

(18) Enmesia Fejon, natural de Santo Domingo, domiciliada en Azua, solicitó (6 nov. 1862) se le permitiera volver al país a su hijo Jacinto Peynado, entonces en Curazao, ausente del país desde los sucesos políticos de 1857. Según informes, que constan en oficio de Pedro Valverde al Gobernador de S. D., (25 nov. 1862), Peynado "fue de los que pasaron a las fronteras haitianas a agregarse a la revolución intentada contra la anexión de esta Isla a España". (A. G. N., Anexión, legajo 1863)

(19) Pedro Iber, de San Cristóbal, y Nicolás Reyes, de Higüero, Seybo, se presentaron a las autoridades de Santo Domingo el 12 de diciembre de 1862. Declararon "que eran de los que hicieron prisioneros en

de los derechos civiles y políticos, la inviolabilidad de la propiedad, la libertad de imprenta, la responsabilidad de los funcionarios públicos, la instrucción pública a expensas del Estado, la reducción de los derechos al mínimo posible, la agricultura, el comercio, las ciencias y las artes".

II

La historia cuenta que diez y siete años con las fugaces excepciones de Jimenes y Valverde—se emplearon en las emulaciones de Santana contra Báez y vice versa, y que tales emulaciones dejaron por educación cívica el empleo de las pasiones; el espionaje como empleo subvencionado por el Estado; la denuncia como delito; el ultraje al compatriota disidente como liga de fidelidad. Mas aun; la prisión sin sentencia de juez; la expatriación a capricho de mandatario y el fusilamiento por consejo de guerra prevenido.

Aquella página del 16 de enero quedó velada. Aquella página nunca sistema democrático, ni libertad de ciudadano, ni prensa libre, ni responsabilidad de funcionarios, ni agricultura, ni ciencias, ni artes, ni instrucción pública: de aquella página solo quedó el Estado Soberano y frente de los *Atrancesados*, obra de la utopía, fusión gentilica de los adoradores de ese ídolo del siglo XIX que se llama Libertad.

La República existía, pero barrenada, comida, y minada para desaparecer, porque apareció cuando los consultores la declararon im pertinente ó imposible. Era un mentís para los *Atrancesados*, y debía terminar como terminó el 18 de marzo de 1861.

El Estado Soberano pasó a ser otra vez una colonia de España.

III

El año de 1861 fue un año de infortunios en que se extinguíó del cielo americano la estrella protectora de Quisqueya.

La bandera de la cruz, la enseña triunfadora en las márgenes del Yaque y en las márgenes del Estrella; la que reunió las huestes de Postre Río, y Sabana Larga; el talismán para las victorias decisivas de Las Carreras y Santomé bajo humillada sin lucha, sin honor y aun sin respeto del asta enhiesta donde el orgullo de sus glorias la hizo atrosa flamear.

El año de 1861 fue un año de angustias, de dolor, de lluto y de vergüenza.

La anexión española la hizo tan solo un caudillo, un jefe grande: el Libertador, General Pedro Santana.

Aquella anexión dejó escrito este problema: ¿Existe en la masa de los dominicanos la acción completa y perfecta de lo que es y de lo ma:



Se organiza el plan de la campaña, y entran como Jefas de operaciones Cabral por Cachimán, Sánchez por El Cercado y Tabera por Neiba.

Los patriotas, afiliándose unos a la división de Cabral, otros a la de Sánchez, embrazaron el arma entusiasmados, partieron con las seducciones de la gloria y con el denuedo de los valientes: era una juventud llena de virilidad y lozanía poseída de santa inspiración que la indujo al rescate de la Patria con el esfuerzo de su brazo ó con el sacrificio de su vida.

Aquel cuadro de figuras ennoblecidas por el sentimiento de la dignidad y realzadas por el honor de cumplir un deber sagrado, hubiera sido encantador si una sombra no hubiera encapotado su elevado mérito.

Detrás seguía, por orden de Geffrand, una columna del ejército haitiano con el pretexto de venir cubriendo la retaguardia de los patriotas...

### VII

Neiba tiene la honra de haber sido el último de los pueblos que permitió arriar el pabellón cruzado, y los neiberos gozan del crédito de haber sido de los más entusiastas por la reconquista de la Patria; pero la llegada de Tabera, cuando aguardaban a Cabral, los entibió.

Tabera tenía su historia de jefe colmada de errores autoritarios que le hicieron repulsivo.

Las grandes causas necesitan hombres dignos y estimados.

La diligencia por Neiba se perdió, apenas comenzada, por no querer los neiberos hacer causa con Tabera.

El Cercado, al contrario, prevenido y coligado abrió sus brazos a Sánchez y se le dió por entero.

Las Matas debían presentar alguna oposición por la presencia del General Santiago Suro, Comandante de Armas, y la existencia de una fuerte guarnición confiada al Teniente Coronel Rafael Santana.

Las grandes lluvias y el río Caña con grandes avenidas detienen las operaciones de Cabral hasta el 14 de Junio en que tiene conocimiento de haber sido descubierto y denunciado a la autoridad por el Comandante J. M. Andújar.—Al amanecer del 15 —día de Corpus— emprende con celeridad la toma de Las Matas, y encargado el Coronel G. Simonó de la organización militar pa-

ra forzar la plaza, dispone el plan con tal acierto que, a pesar de la superioridad del número y de la tenaz resistencia de aquella guarnición, la obligan los patriotas a abandonar el pueblo temiéndolo al círculo de fuego que la iba rodeando. En el fuerte hace firme la guarnición, y, a costa de algunas bajas debidas a lo empeñado de aquella refriega, consiguen hacerla emprender la retirada.

Entre el número de patriotas que allí rindieron la vida estaba el valiente expedicionario Joaquín Báez.

La destreza y el valor experimentado del Coronel Gavino Simonó pudieron asegurar el primer triunfo.

Los patriotas se posesionaron de Las Matas, y los anexionistas formaron su campo en la Sabana del Ciruelo.

Continuar las operaciones militares para los unos y para los otros se hacía imposible: los lluvias continuaban sin cesar, los ríos y los arroyos creciendo con impetuosas corrientes impedían toda movilización militar que se intentara hacer por parte de los anexionistas contra los patriotas, ni por parte de éstos sobre el pueblo de San Juan, al mando del general Puello, desprovisto todavía de fuerzas capaces de intentar ninguna resistencia seria.

### VIII

La fatalidad tiene crueles manifestaciones.

La inercia de algunos días, mientras impacientaba y desesperaba a los patriotas anhelosos, daba paso a las tramas de los anexionistas para reunir sus fuerzas y para interponer las actividades de la diplomacia.

La armada española en las aguas de Port-au-Prince intimidada a Geffrand y éste retira su columna intimando la retirada a Sánchez y a Cabral, y negándoles los auxilios y la protección prometidos.

La suspensión y la contramarcha se decide, y los expulsos deben emprender la retirada en compañía de aquellos que se habían comprometido adhiriéndose a la santa causa.

La retirada podía emprenderse aún impunemente por no haber entonces más enemigos conocidos que los anexionistas a quienes detenían las lluvias a muy larga distancia de los patriotas.

El secreto de una falsa posición militar no se guarda mucho tiempo para el soldado dominicano: la esquiva repugnancia con que mira el campamento lo hace atisbar, penetrar y conocer como el que más todos los riesgos. La deserción, para evadir el compromiso, es siempre, como lo fué entonces, una señal de que el secreto ha pasado a las filas.

El camino de la desgracia lo emprenden con serenidad los corazones altivos y templados, pero los de naturaleza venal lo desiertan a la hora más solemne, dando la espalda a la religión del deber y a los escrúpulos de la conciencia.



## IX

Había sospechas de traición, y sobre las órdenes que se dieron para la retirada hay diferentes tradiciones. Una de ellas es la de que Cabral (20) envió mil pesos a Sánchez con el prócer Pedro Pina (21) acompañado de T. Ogando, para que distribuyera esa suma en raciones de a \$3 entre los militares del Vallejuelo y del Cercado, a los cuales debía Sánchez despachar sobre San Juan camino del Vallejuelo; y que, al encontrarse solo con los expulsos emprendiera Sánchez marcha en retirada por el camino del Aguacate para reunirse con Cabral en el puesto haitiano de Ribeau.

Sánchez no creyó que a él le tocaba dejar empeñados en tal forma a los que se habían asociado a su causa. Distribuyó los fondos instruyéndolo a los jefes principales del motivo de la re-

(20) El General Cabral no olvidaría el infortunio de su ilustre compañero de expedición. En 1865, siendo Presidente de la República, recordó en su Mensaje a la Asamblea Nacional las glorias de Sánchez. V. García, ob. cit. vol. IV, pp. 26 y 28.

(21) El historiador García refiere en la siguiente forma la participación de Pedro Alejandrino Pina en la gloriosa empresa: "Los sucesos políticos de 1831 le sacaron, sin embargo de su firme resolución, del forzado retraimiento en que se encontraba, para llevarle de nuevo al suelo de sus padres a desafiar los peligros de la vida pública. Santana había tronchado el árbol de la independencia nacional, arriando el pabellón de febrero para suplantarlo con otro extraño, i no era posible que los hombres de 1844 permanecieran indiferentes a tan inaudito atentado. Pina voló desde el ostracismo al teatro de los acontecimientos, i entrando con Sanchez por Haití, acompañó al general José María Cabral en su marcha victoriosa hasta las Matas de Farfán. La suerte no fué propicia esta vez a la causa nacional, i los patriotas tuvieron que sucumbir a la fuerza de las circunstancias, abandonando precipitadamente las posiciones que ocupaban en las Matas; pero Pina no se atrevió a volver la espalda al enemigo dejando a Sanchez comprometido en El Cercado, por manera que reuniéndose a un puñado de valientes que le prometieron acompañarle, atravesó por caminos estraviados i corriendo los mayores riesgos, para irse a encontrar con su desamparado amigo el héroe del 27 de Febrero, que de antemano había preñado su fidelidad i honradez no desmentidas, confiriéndole como jefe de la revolución, el empleo de general de brigada de los ejércitos nacionales. En el Cercado estuvo Pina a punto de ser víctima de la traición infame que llevó a Sanchez al patíbulo en San Juan de la Maguana, pero salvado milagrosamente por el capitán Timoteo Ogando, práctico inteligente de las comarcas fronterizas, i pudo salir con vida de Haití retornar de nuevo a la República de Venezuela, para él tan hospitalaria, con el alma transida de dolor i el corazón hecho pedazos, ante la idea de la disolución de la República Dominicana i la muerte inhumana de su benemérito fundador. (Rasgos biográficos de dominicanos célebres, S. D., 1875, pp. 185-186).

tirada, los emplazó para más tarde y emprendió el camino del Hondo Valle.

## X

Santiago de Olio, general entonces el más influyente del Cercado, que con otros jefes se había ligado a Sánchez, concibe un plan infame para evadir la responsabilidad asumida por haber nutrido la expedición de los patriotas.

Se adelanta por caminos extraviados hasta el Mangal que está al pie de la loma Juan de la Cruz —camino de Haití— y allí aposta sus hombres en emboscada.

## XI

No habiendo enemigo a quien temer en toda aquella comarca, caminaban los expulsos confiados y tranquilos por el lado de la conciencia, y adolorido por el fracaso de su grande empresa.

Al repisar el camino de la expatriación debieron enmudecer, porque dando de nuevo la espalda a la Patria, y despidiéndose de las ilusiones y las esperanzas largamente acariciadas, entraron bajo el dominio de emociones muy fuertes que embargaron la voz y nublaron el pensamiento.

Por eso se cree que aquellos expulsos —viajeros silenciosos— perdieron la conciencia de sí mismos, cuando al bajar de la loma y al enfilar el Mangal se vieron inhumanamente atacados por bocas de fuego que, con nutrido tiroteo, siembran el espanto y el terror en mitad de aquellos montes solitarios.

Baltazar Belen, el más feliz de todos, cae allí muerto por certera bala; Sánchez y Rafael Aguirre caen malheridos y Felix Mota y Miguel Saviñón salen heridos: el que puede se defiende ó se rinde y los que pueden se dispersan con poca felicidad, porque en montes desconocidos los perseguidos son casi siempre presa segura.

Aquel día y el siguiente los emplearon los villanos en recoger dispersos.

La hazaña era de Santiago de Olio!.....

Aguirre muere de sus heridas, a Saviñón lo salva Ogando, y Pina y algunos pueden escapar.

## XII

Los pueblos tienen su fatalidad. A unos toca la honra de ser cuna de letrados, guerreros ó artistas; a otros les toca la celebridad de una victoria; a otros, el heroísmo de algun bien para la humanidad. Al Cercado le tocó la desventura de servir de escenario para la traición más fementida, y figura en la historia con el recuerdo de un hecho afrentador.

Aquella aldea, coronando una montaña fria de aspecto triste, lleva una existencia miserable y salvaje porque se avergüenza de la infamia de sus hijos!.....

## XIII

Santiago de Olio custodia su presa hasta Sar



Juan, donde encuentra tropas de todas partes al mando del General Abad Alfau.

Entrega al poder de Santana a Francisco del Rosario Sánchez, Gavino Simonó, Juan Erazo, Francisco Martínez, Benigno del Castillo, Félix Mota (22) Manuel Baldemora, José Gregorio Rincón, Domingo Piñero, José Antonio Figueroa, Epifanio Sierra, Segundo Alcántara, Raimundo Figueroa, (?) José Ciprián, A. Paredes, A. Suro y cinco más, cuyos nombres no se retienen, porque eran gentes desconocidas, lugareños de por allá, guías tal vez para los caminos o peones para las cargas: entre estos últimos, dos jovencitos imberbes que debían señalarse más a la hora de la desgracia.

Se les somete a la justicia de un Consejo de Guerra compuesto de exdominicanos anexionistas presididos por el General Domingo Lasala: la acusación fiscal se encarga al joven oficial Tomás Pimentel.

Por no haber abogados en el lugar, ni tiempo para buscarlos fuera, se ofrecen unos oficiales españoles, pero la Autoridad no los consiente. El sacrao ministerio de la defensa se confía a Cristóbal J. de Moya y a José Soto, que debían patrocinar a todos los prisioneros.

#### XIV

¿De qué crimen se acusaba a los patriotas?...

El Fiscal leyó el trabajo, y dicen que de nada volvió hablar.

Sanchez ocupó sólo la atención de sus jueces y del auditorio. Famosa fué la defensa que hizo de sus compañeros; indestructibles los razonamientos y la elocuencia ciceroniana. La oficialidad española quedó asombrada al oír aquel hombre de talento, que, después de historiar con precisión todos los sucesos de la República Dominicana, probó que aquella anexión a España era un hecho atentador de la soberanía del pueblo a quien se le había impuesto por fuerza una nacionalidad distinta de la suya. Que la independencia dominicana era un derecho adquirido por la voluntad, por el valor y por la sangre de los dominicanos, y que tal derecho había sido plenamente reconocido por todas las naciones del mundo. Que como dominicanos tenían el deber de rescatar su nacionalidad perdida, y que ese deber habían venido a cumplirlo. Que aquel hecho era sólo en la historia, y que no había ninguna ley dictada para castigarlos, por que no pudiendo ningún pueblo autorizar la pérdida de su propia

(22) El poeta y soldado Félix Mota estaba en Curazao en 1860. Por ser enemigo de Santana, desde los sucesos de 1858 se refugió en Venezuela. De ahí fué expulsado en 1860 por haber tomado las armas en favor de los federales, en la última revolución venezolana. En 1854 era Teniente de Artillería y Fiscal del Consejo de Guerra de la Provincia de Santo Domingo. Algunas de sus poesías pueden leerse en la antología *Lira de Quisqueya*, S. D., 1874.

nacionalidad, no podía imponer penas al intento de rescatarla. Y, abocando la causa que lo retenía en el banco de los acusados, dijo que él sólo era el culpable allí, y que si aquel error de las pasiones de los hombres necesitaba de una víctima para afirmar con sangre al extinción de la nacionalidad dominicana esa víctima debía ser él y esa sangre debía ser la suya, por que, como fundador de la República, su sangre y su vida se debía a esa nacionalidad.

Se recuerdan estas palabras finales: "He echado por tierra vuestra acusación fiscal. Cumpla en mi sólo el Consejo su mandato." (23)

#### XV

Al preguntársele al Coronel Gavino Simonó, por qué había tomado las armas, respondió:

—Estando en el extranjero supe que en mi Patria flotaba una bandera que yo no había dejado, y vine para restablecer la mía.

#### XVI

Entre los defendidos por José Soto figuraba el joven Capitán Benigno del Castillo, a quien el defensor, por un triste recurso, quiere sacar como prisionero haitiano. Castillo se levanta, interrumpe a su patrocinador, protesta contra él y termina con estas palabras:

—Yo no he traicionado nunca a mi Patria, y sepa el Consejo que si he de deberle la vida co-

(23) A este dramático acto se refiere el historiador García en las siguientes notas de uno de sus cuadernos de Apuntes: "En la retirada de Sánchez del Cercado salieron heridos Miguel Saviñón y el teniente coronel Rafael Rodríguez, que murió en las Caobas. El coronel Félix María Laberes salió contuso. El fuego que les advirtió de la traición les fué hecho en Juan de la Cruz 5 leguas del Cercado. Santiago de Oleo fué el jefe de la traición, seducido por Pedro Ruíz, que pudo fugarse de la cárcel y avisó que había oído hablar a Sanchez de retirada. En el consejo no quiso Benigno del Castillo que José Soto lo defendiera alegando que era prisionero haitiano. Prefero, dijo, morir como dominicano a salvarme como haitiano.— Simonó dijo que estando expulso de su patria, había sabido que flotaba en ella un pabellón extranjero y que había venido a quitarlo con las armas en las manos. Sánchez fué llevado al patíbulo en una silla llevada en hombros por cuatro soldados. Las últimas palabras de su defensa fueron: Para enarbolar el pabellón dominicano fué necesario derramar la sangre de los Sánchez. Cumpla el presidente del Consejo su mandato. También dijo después que rebatió la acusación fiscal: Ya están echadas por el suelo las conclusiones fiscales: cumpla ahora el presidente su mandato. Sánchez recordó a Lasala durante el Consejo que le había defendido ante los tribunales cuando estuvo encausado por asesinato en la persona de uno de sus parientes del Cibao". (Leonidas García, *Una revolución infortunada. La Opinión*, S. D. 5 julio 1927).



mo prisionero haitiano, prefiero una muerte honrosa como Dominicano.

## XVII

El Consejo sentenció a veintiun patriotas a la pena de muerte.

El fusilamiento debía tener lugar a las 4 de la tarde del 4 de Julio de 1861.

## XVIII

La capilla se dispone en la misma cárcel. El presbítero Barrientos (24) administra a todos los auxilios de la religión.

Sanchez —a quien las heridas mantenían sentado— hizo un esfuerzo para inclinarse al acercarle el sacerdote la sagrada forma y exclamó: *Tibi soli peccavi et malum coram te feci*....

## XIX

Algunos quisieron escribir, y se les concedió.

Terminando Benigno del Castillo, se le acerca uno de los campesinos que había caído con ellos, y pide le haga una carta para despedirse de su querida.

—No es tiempo ahora de pensar en ella, le dice Castillo. Debes rezar. No sabes?

—No, contestó el infeliz.

—Pues, ven: repite conmigo esta oración....

## XX

A Domingo Piñeiro le impresionó mucho la despedida de su hermano Pedro; y Francisco Martínez, advertido de lo que pasaba por él, le toca en el hombro y le dice:

—Levanta la cabeza para que no diga Santa-  
na que has estado triste.

Por efecto de estas palabras se irguió Piñeiro, y recobró su habitual serenidad.

## XXI

La hora tremenda de la ejecución se acerca, y tambores y cornetas tocan llamada; las campanas de la iglesia tocan rogativa; el piquete rodea la cárcel-capilla, entra en ella el Pbro. Narciso Barrientos y tras él los carceleros con sogas, y se principia a hacer *mancornas*.

José Antonio Figueroa se para, pone el pié sobre una silla, pide a los *mancornadores* que le aguarden un instante, y haciendo del muslo su último escritorio con firme pulso escribe la siguiente carta:

Señor Don C....R....Santo Domingo.— Muy

(24) Pbro. José Narciso Barrientos. En 1863 era Cura de almas de San Juan.

querido amigo: Ya viene Narciso a buscarnos para acompañarnos al patíbulo. Dentro de pocos momentos seré ánima del purgatorio. No tengo mejor amigo que tú y debo hacerte esta última recomendación: ahí quedan mis hijos sin amparo en este mundo; cuando puedas les darás un pan, y rogarás a Dios por tu amigo que se despide hasta la eternidad.— José A. Figueroa.

## XXII

A las tres de la tarde se había puesto en marcha para la sabana de Juan de Herrera el batallón español La Corona al mando del Comandante Luzon, y la compañía de Morenos.

Hasta las seis estuvieron haciendo ejercicios.

## XXIII

Sesenta soldados de la compañía de Carabineros de Azua al mando del capitán español Gafa y del teniente Arquímedes Objio, rodeados por la caballería de San Juan, hacían la custodia de los que iban para el patíbulo.

Sánchez, invalidado por sus heridas y llevado en sillón, iba recitando el *miserere*. Felix Mota herido también, iba sostenido por Juan Erazo y Benigno del Castillo con quienes lo ataron. Los demás *mancornados* caminaban con serenidad y con firmeza llevando por particular acompañamiento de amigos a Barrientos, Olegario Pérez y Vicente Alvarez.

En el cementerio pusieron en larga fila a los veintiun sentenciados, y en medio de ellos —debajo de un árbol de guázuma que existe todavía— colocaron a Sánchez. Ya listos, se despidieron todos, y al dar el oficial la voz de ¡fuego! respondió Sánchez en voz más alta con las célebres palabras de Kosciusko: ¡Finis Polonia...!

El tiroteo era torpe y ensordecedor. Parecía que aquellos cazadores de hombres tenían miedo: tal era la agitación que los impresionaba.

Por entre aquel tiroteo irregular se oían unas voces de ¡Adios Eusebio!..... Adios general Puello!.....

Aquel cuadro —visto de lado— era conmovedor, aterrador: inspiraba lástima, causaba miedo, terror, espanto, todas esas impresiones fuertes de la horripilación que debía producir la vista del destrozado a balazo de veintiun seres humanos indefensos.

Los cuerpos que no caían oscilaban con tesura del frente hacia la espalda. Al través del humo se veían los rostros con una palidez amarilla, verde, cetrina. Los ojos se veían abiertos y brotados como en la ansiedad. Los cabellos se levantaban erizados, y el pelo de las barbas se veía rígido y horizontal como una flecha.

Con la primera fusilería murieron Sanchez, Juan Erazo, Gavino Simonó y dos de los zagales sin nombre. De los restantes había algunos ileso y otros tendidos en el suelo heridos y adoloridos

que decían... ¡fuego!... ¡fuego!....

Era necesario volver a tirar más. Se repitió la voz de ¡fuego! y nuevo tiroteo más largo aún, creyó acabar aquella escena terrible.

La obra de esterminio para el hombre se creía terminada; pero cuando empezó la obra de caridad para la carne se encontraron solamente diez y nueve cadáveres.....

Faltaban dos.

#### XXIV

La caballería de San Juan se reparte en busca de las dos víctimas que faltaban.

Al favor del humo de la pólvora y de la confusión general, habían logrado — a los primeros tiros — escaparse dos imberbes del Vailejuelo que estaban mancomados por los brazos: aterrorizados toman la fuga, pero se ven en el monte detenidos por un árbol que se interpone entre los dos.

Nadie sabe lo que pasó allí por el ánimo de aquellos desgraciados al verse fuertemente detenidos! Se cree que no se daban cuenta de la causa que los sujetaba, puesto que, a las voces de los dragones que llegaron a descubrirlos, una de las víctimas de media vuelta al rededor del árbol y, libres ya, pueden entonces reemprender desparveridos la carrera.....

Se hubiera dilatado la diligencia en alcanzarlos si un oficial, partiendo al galope de su caballo, no logra, de un machetazo en la cabeza, echar por tierra a uno de ellos. (25)

**La presa vuelve a traerse al picadero.**

Aquellos mozos se resisten, suplican, claman a Dios, invocan su inocencia, piden perdón a gritos.....

La voz de ¡fuego! los hace enmudecer.

El recuento de los cadáveres dió esta vez la suma de los sentenciados.

### ANEXO 10<sup>o</sup>

#### FELIX MARIANO LLUBERES, POR LA VERDAD. (26)

En defensa de la verdad y cumpliendo un deber de respeto hacia la memoria de mi malogrado General, el verdaderamente ilustre y benemérito de la patria, Francisco del Rosario Sánchez escribo estos renglones en rectificación de algunos errores que se le han deslizado al autor del folleto titulado "A Sanchez y á sus compañeros en el día de Cuelo nacional de 1893". (27).

Dice el escritor del aludido folleto:

"Cabral el gladiador de Santomé, lanza de Cu-

razao enérgica protesta é invita á sus conciudadanos a hacer oposición".

Es erróneo eso, y he aquí la verdad de los hechos, relatada por quien debe conocerla por haber en ellos tomado parte activa (28).

Sánchez se hallaba en Santhomas donde supo que se trataba de la anexión, y al tener noticia de ello se puso en comunicación con el Presidente de Haití. Por este tiempo pasaba por Santhomas Valentín Ramírez Báez, y á él encargó el General Sánchez, comunicándole lo que deseaba hacer, que diera en Curazao á los expulsos su plan. Como resultado de la comunicación de Valentín Ramírez Báez se formó la Junta en Curazao. Una vez establecida ésta fué de sus primeros acuerdos fletar un buque para transportar expulsos á Puerto Príncipe, entre los cuales iba el que suscribe, pero no iba Cabral. En Puerto Príncipe encontraron los expulsos á Sánchez. No pasaron después de esto muchos días, cuando llegado á conocimiento del Gobierno dominicano (no el español todavía), que Sánchez se hallaba en Pto. Príncipe, pidió al Gobierno haitiano la expulsión de éste. El Gobierno haitiano asintió en apariencia, pero convino con Sánchez en que saldría ostensiblemente para Santhomas volviendo á Haití secretamente á continuar la revolución. Al partir Sánchez quedó el que suscribe encargado de representarle en los negocios y fué en ausencia de Sánchez que se enarboló la bandera española en Las Matas. Después de estos acontecimientos fué que llegó Cabral.

Dice también el poco enterado folletista:

"Favre Geffrard, Presidente de Haití, le promete sus auxilios, y Cabral se transporta al Cabo para emprender las primeras diligencias de la guerra, y, para preparar algunos influyentes del Cibao, penetra secretamente hasta Guayubín, donde es descubierto y denunciado á Lavastida, Delegado de Santana, logra escapar y llega á Port-au-Prince."

También anda aquí errado en sus aseveraciones el escritor.

Cabral no fué á Guayubín: Por orden de Sánchez salieron Cabral y el suscribiente para Juana Méndez, llegando tan sólo á Capotillo Francés de donde mandaron las comunicaciones que llevaban á los generales Sosa y Lucas de Peña, sin ser denunciados por nadie y volviéndose el mismo día de su salida con dirección á Juana Méndez, sin conferenciar con persona alguna, siguiendo á los dos días para Pto. Príncipe.

Y añade el autor del folleto.

"De Curazao á Jacmel, de Jacmel en el vapor "Geffrard" hasta Jérémie: y de aquí en el "22 Decembre" hasta Port-au-Prince viajó la expedición de expatriados dominicanos etc. etc."

Otro error del folletista.

(28) No hay tal error. Véase Anexo, 1, nota I. La Proclama de Cabral del 24 de dic. de 1860, fué la primera protesta pública contra la Anexión.

(25) Refiérese a F.

(26) Del periódico El Teléfono, S. D., N<sup>o</sup> 531, 23 julio 1893.

(27) Refiérese al escrito anterior, Anexo 9.

Nadie nuevo en vapor haitiano: se viajó en buques flotas por la Junta y pagados por Franco Savinón (29); directamente a Jacmel y de ahí por tierra hasta Puerto Príncipe.

Confieso que me canso de ir reuando detalles: directamente uno por uno los errores en que incurra el escritor: quien crítico, y por lo mismo opto por hacer de una vez la relación de los hechos en que consistió la verdad, dejando al público que ha leído el folleto que los aplique como refutación en su lugar correspondiente.

A los patriotas dominicanos que animaba la idea de rescatar a la patria no seguía ninguna columna haitiana.

Venia si la gente de Mirabalais y de Caobas con pabellón dominicano, en unión de los expulsores, componiendo una fuerza que entregó Sánchez a Cabral, yéndose Sánchez con otro resto de dominicanos por la línea del Corozo al Cercado.

Siendo Sánchez el jefe, no podía recibir suma alguna de Cabral sino este de aquel: y a la hora de salir del Cercado sólo tenía Sánchez \$300 que entregó al que suscribe para que tratara de salvarlos.

Respecto a ciertos pormenores de la catástrofe de aquél día que creo conveniente decir como refutación de lo que afirma el folleto.

(29) Savinón regresó de Curazao en septiembre de 1855, después de haber auxiliado generosamente a Sánchez y demás compañeros. La jublosa acogida de que fue objeto en Santo Domingo le movió a escribir la siguiente carta: "Sres. Redactores de La Regeneración. Muy señor mío.—Cumple a mi deber de agradecer a los Redactores del Monitor, del Patriota y de La Regeneración (Nº 4, 17 sept.) el darme públicas gracias por los placeres que me han dirigido a mi vuelta a la Patria, como por los elogios dedicados a mi conducta en el destierro, al respecto de nuestros compatriotas desdichados. No merecía ella tan crecidos aplausos. Durante esta vida ansiosa, incierta, y de decepciones al deserrado, he cumplido con mis paisanos desgraciados las exigencias de mi corazón. Filántropo por costumbre como por educación, no he visto sin dolor el paciente sufrir de mis hermanos, ni dejé de aliviarles, toda vez que lo pude, del peso de su necesidades. Cumplía en ello un deber de hermano; satisfacía una ingente necesidad de mi alma: socorrer al desvalido. Pero mi conducta debió ser esa. Con aptitud para hacer el bien, en cuanto pude; otro proceder fuera indigno. Mis amigos citados —me honro dándoles ese título— exageran hoy mucho enalteciéndome tanto. Gracias, gracias por ello. Reciban en retribución la cordial expresión de mi gratitud, lo mismo que los habitantes de esta Ciudad que se han con-gratulado con mi entrada al país, y el sincero afecto de su servidor.—Francisco Savinón (La Regeneración, S. D., Nº 5, 24 sept. 1865). El 21 de abril de 1866 fue designado Senador. Fue soldado del 27 de febrero de 1844; Interventor de Aduana, Ministro de Hacienda, General de División, Regidor del Ayuntamiento, honrado comerciante. Murió el 6 de agosto de 1890. Véase notas ne-crológicas en El Eco de la Opinión, S. D., Nº 544, 9 agosto 1890.

Hallábase Sánchez en Vallejuelo de San Juan con una fuerza de 200 hombres, cuando supo por Benigno del Castillo, a quien había confiado el mando en el Cercado, que Cabral había abando-nado a las Matas.

Se trata de atacar a San Juan habiendo sido combinado entre Sánchez y Cabral que éste mandara una división de 100 hombres a las ordenes de Gavino Simón por el camino de Las Matas para llamar la atención del enemigo. No lo hizo Cabral, y Sánchez tuvo que retirarse.

De vuelta al Cercado, permanecimos en la plaza unos tres días. En ella recibí Sánchez una comunicación de Cabral, del Puerto, en que le llamaba diciéndole que el Gobierno haitiano se había convertido en embarcarnos ocultos, es decir, y Cabral, Sánchez y Pina. Sánchez rehusó noblemente abandonar a sus amigos y compañeros de armas llamando a la vez a Cabral a que se le reuniera. A lo que no estuvo más respuesta.

Cuando salimos del Cercado sólo Fernando de Olla iba con los expulsores, que fuera práctico, el cual había venido con nosotros de Haití, pues aunque Timoteo Ogando y Domingo Ramírez sabían también, se fueron como a la hora de haber todos dejado el Cercado y de en medio del juego.

Esta es la verdad, que para que quede completa en lo que he querido referir al autor del folleto a que me refiero, sólo me falta añadir que Rafael Aguirre no murió de su enfermedad, sino como un año después en Caobas de muerte natural: y también consignar, porque lo creo a propósito que los salvados sanos fueron Pedro Pina, José Curjel, Fco. Hungria, Telesforo Volta, Alejandro Gros, Emile de Bol, M. Ma. Canó, Petit Justo y Miguel Pineda; y heridos Antonio Pérez, Rafael Aguirre, Miguel Savinón y el suscrito, llegados a la línea del Corozo.

Repto que mi objeto al trazar malamente estas líneas no ha sido otro que salir en defensa de la verdad, que algún día necesitará bien conocer la historia; y también, y en gran manera, dar su verdadero lugar al nombre del gran patriota que fue desde el principio hasta el fin la verdadera alma que animó a emprender aquella campaña, desgraciada sí, pero sublime y heroica.

**ANEXO I**  
**FELIX MARIANO LUBERES.**

FELIX MARIANO LUBERES, CARTA A-BERTTA. A JUAN JOSE SANCHEZ GURRRE-RO (30).

Santo Domingo, 11 Agosto 1893.  
 Sr. J. J. S.  
 San Pedro de Macoris.  
 Muy señor mío:

Con el mayor gusto he leído su artículo Para- (30) El Teléfono, S. D., Nº 534, 13 ag. 1893.



el 1 de Junio publicado en *El Cable*, (31) en que tomo en cuenta las observaciones que hice a su folleto en otro mío titulado "Por la verdad", me exhorta a que diga lo que sepa sobre la importancia de ciertas notas que copia, y que hacen relación al tema por Ud. tratado en su folleto y que yo creí de mi deber enmendar.

La tarea de escribir no es nada grata para mí, poco acostumbrado como estoy a ordenar mis pensamientos para la Prensa, y por lo mismo temeroso de salir con poca gloria de la empresa; pero a incitaciones tan galantes como la suya, hechas en artículo tan bien escrito y meditado, no he podido resistir, y menos cuando reflexiono que lo que de mí se exige de su parte y de la del país es verdad y no esa galanura de estilo que Ud. posee y de que yo me confieso incapaz.

Contesto, pues, á sus notas en esta "Carta Abierta" de la manera siguiente:

La noticia de la anexión que iba a dar Santana la supo Sánchez en Santhomas porque Manuel Delmonte y Don Tomás Bobadilla le enviaron para comunicarle los proyectos de Santana á Don Manuel Rodríguez Objio, en miras de que viese lo que él podía hacer para contrarrestarlos, ofreciéndole que ellos por su parte le secundarian con sus esfuerzos aquí. Y en efecto; los dos primeros arriba citados, al efectuarse la anexión, fueron de los más entusiastas y decididos anexionistas!

Desde el momento en que el párrafo tercero de sus notas confirma lo que dije, de que los expulsos no salieron en vapores haitianos, no hay para que ocuparme de él.

Refiriéndome al párrafo siguiente en que Ud. lamenta que no se conozcan los nombres de todos los expulsos que tomaron las armas para defender la independencia de la patria, puedo añadir, á lo dicho antes, este dato que me suministra la memoria:

Autorizados por Sánchez se fueron tan pronto llegaron al Cercado León Güilamo con dos hijos, y también Segismundo Rubio. Entre los que se salvaron hay que citar a Valentín Prima, que después de preso en Hondo Valle se salvó, gracias á una hebilla de plata que poseía.

Respecto á la entrevista que debieron celebrar Cabral y el suscribiente por orden de Sánchez con el jefe de las fronteras del Norte, de que sus notas hacen mención, he aquí la verdad de lo sucedido.

Llegamos á Juana Mendez, y acompañados del Comandante de armas pasamos á Capotillo Francés, á la casa del hermano de Benito Mon-

ción á quien Cabral entregó las comunicaciones para los generales Sosa y Lucas de Peña, que antes habia yo nombrado. No hubo celadas, y en prueba de ello diré, que la víspera del día en que debía celebrarse la conferencia, quiso Cabral pasar á Dajabón, disfrazado de sabanero; lo que habria hecho si, consultado por él respecto á la idea, no la hubiese combatido, ofreciéndome por último á acompañarle si persistía en ella. Accedió á mis ruegos y desistió, disponiendo el retorno para la mañana siguiente sin esperar la conferencia. Sobre esto que avanzo se puede interrogar al General Cabral que está vivo, y no podrá negar que digo la verdad.

En cuanto á la última parte de las notas, ratifico así mi anterior relación.

El día antes de salir la tropa del Cercado fueron Sánchez y el que suscribe á Las Matas, conviniéndose ese día que se efectuaría el ataque. Después de salir la tropa mantió Sánchez al suscribiente de nuevo á Las Matas, con orden de que si no habia salido todavía Gabino (32) dispusiese Cabral que saliese inmediatamente. No habia salido, y Cabral dijo que era la razón estar esperando unas galletas del Puerto, pero que si estas no llegaban á las diez de la mañana, de todos modos partiría la gente. Como se vé, si la tropa era capitaneada por Gabino no podía serlo por Domingo Ramírez, y si por la última promesa de Cabral debió salir á las diez de la mañana no debió salir á media noche.

Cuando Sánchez recibió la noticia del abandono del ataque estaba en Vallejuelo de San Juan, dando al momento de recibirla la orden á Carrié de contramarchar con la columna, saliendo con el que suscribe y los demás de á caballo adelante para el Cercado.

He ahí, señor mío, cuanto tengo que observar sobre sus notas, faltándome, para terminar, añadir para obsequiar su deseo de que se conozca el nombre de los guías, que como una hora ú hora y media antes de salir del Cercado fueron despachados en clase de enfermos Manuel Valdemora, Domingo Piñero, José Antonio Figueroa y otros que no recuerda mi memoria, siendo posible que con ellos salieran algunos infelices del Cercado en calidad de guías, que cojidos fueron víctimas, y cuyos nombres quizás queden para siempre ignorados.

Le saluda con la mayor consideración, agradeciéndole mucho las expresiones de su artículo.

Su atento y seguro servidor:

FELIX MARIANO LLUBERES.

(31) Periódico de San Pedro de Macorís. No hemos logrado verlo.

(32) Gabino Simonó.

